

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — LA SERENA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año - XV N.º 168

Redacción cerrada el 9 de Marzo de 1942

Febrero

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

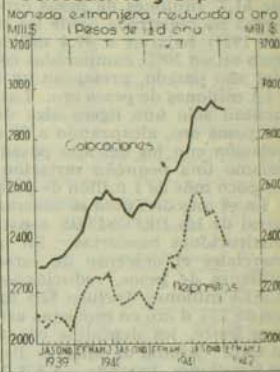
Banco Central de Chile
Colocaciones y Obligaciones



Medio Circulante
en el país



Bancos Comerciales
Colocaciones y Depósitos



Industrias
Índice general de producción y ventas



Precios
Índice de precios al por mayor y del Costo de la vida en Santiago



Bolsa de Valores
Índice de inversiones en acciones



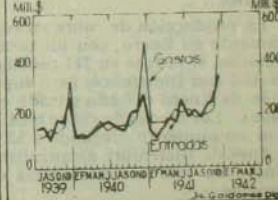
Comercio Exterior
Importación y Exportación



Letras protestadas
en el país



Hacienda pública
Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Entregamos este Boletín sólo con algunos datos referentes al mes de Enero recién pasado, debido a que los demás no han podido ser proporcionados por la Dirección General de Estadística, que se encuentra ocupada en la preparación de su revista especial de fines de año.

El movimiento de nuestro COMERCIO EXTERIOR se caracterizó en Enero por el descenso de las importaciones, las que de un total de 61,7 millones de pesos oro en Diciembre (cifra no registrada desde los primeros meses de 1931) bajaron a 49,4 millones en Enero, esto es, en 20%; comparadas con las de Enero del año pasado, presentan un incremento de 14,1 millones de pesos oro. Las exportaciones acusan sólo una ligera alza de 1,4 millones de pesos oro, alcanzando a 57,4 millones; en relación con las del año pasado revelan asimismo una pequeña variación superándolas en poco más de 1 millón de pesos.

En el mes de Enero se observa una baja general de los DEPOSITOS constituidos en las instituciones bancarias. En los bancos comerciales el descenso de éstos fué de 85,8 millones de pesos, reduciéndose su total a 2.382,6 millones (incluso 52,8 millones de pesos de $1\frac{1}{2}$ d oro en monedas extranjeras). Por otra parte, los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros disminuyeron en 30,9 millones, bajando a 1.578,7 millones.

Las COLOCACIONES de los bancos comerciales acusan durante Enero un leve descenso de 6,3 millones, quedando en un total de 2.918,9 millones (incluso 42,3 millones de pesos de $1\frac{1}{2}$ d oro en monedas extranjeras), mientras que las de la Caja Nacional de Ahorros experimentaron una nueva alza, de 18,6 millones, alcanzando un total de 1.040,9 millones.

La situación de ENCAJE de los bancos comerciales, en la quincena que expiró el 8 de Febrero, es casi igual a la registrada en el período terminado el 11 de Enero. Así, el total del encaje subió ligeramente a 480,4 millones de pesos (incluso 150,9 millones en documentos de crédito, leyes 5.185 y 6.640), mientras que la cuota de encaje mínimo legal se mantuvo en 387 millones, experimentando, en consecuencia, el excedente de encaje, un ligero aumento a 93,2 millones.

En cuanto a la situación de encaje de las Cajas Nacional de Ahorros y de Crédito Popular, no se observan, entre los períodos citados, variaciones de importancia, acusando un total de encaje de 263,9 millones (incluso 119,4 millones depositados en bancos comerciales y 68,6 millones constituidos en documentos leyes 5.827, 6.640 y 4.897), con un excedente sobre el mínimo legal, de 16,8 millones. Sin embargo, los niveles que representan estas cifras son bastante inferiores a los observados durante el segundo semestre del año pasado.

El MEDIO CIRCULANTE ha continuado con su fuerte trend de alza, subiendo, en la quincena expirada el 8 de Febrero, a 1.859,2 millones. También acusa su más alto nivel, de 1.453,8 millones, la parte del circulante que se halla en poder del público. Las existencias en cajas bancarias experimentan un leve incremento a 405,4 millones.

El volumen de los créditos concedidos por el BANCO CENTRAL, después de alcanzar a principios de Febrero la alta suma de 1.821 millones, ha detenido su tendencia alcista acusando un descenso a 1.740,7 millones.

El movimiento de CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y DE DEPOSITO en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, bajó en Enero a un promedio diario de 243,2 millones de pesos, de 262,8 millones en el mes anterior.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

La producción de cobre en barras bajó ligeramente en Enero; con un total de 42.651 toneladas, se redujo en 711 toneladas en comparación con Diciembre, pero superó la producción de Enero del año pasado en 13.048 toneladas. Los stocks de cobre en Chile continuaron en aumento, llegando a 52.902 toneladas; a fines de Diciembre alcanzaban a 36.705 y en Enero de 1941 las existencias eran de 19.413 toneladas.

La ocupación de empleados y obreros bajó a 22.945 individuos, de un total de 23.072 ocupados en Diciembre.

El precio en Nueva York del cobre electro-lítico doméstico se mantuvo en Enero en 11,775 centavos americanos por libra; el cobre de procedencia extranjera, que a comienzos del mes se cotizaba a 11,200 centavos americanos por libra, subió a mediados de mes a 11,700 centavos, manteniéndose esta cotización hasta fines del mes.

PRODUCCION DE COBRE EN CHILE

(En toneladas métricas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de año o mes
1932 Promedio mensual	8.126	
1933	13.041	1.828
1934	20.643	10.663
1935	21.660	8.460
1936	20.440	14.384
1937	33.114	25.167
1938	28.190	14.417
1939	27.115	24.164
1940	28.141	23.762
1941	37.794	36.705
1941 Enero	29.603	19.413
Febrero	32.888	24.317
Marzo	35.040	27.450
Abril	36.512	26.337
Mayo	36.928	34.987
Junio	36.843	31.648
Julio	37.867	35.353
Agosto	38.900	23.852
Septiembre	40.933	26.048
Octubre	43.717	30.263
Noviembre	40.949	22.408
Diciembre	43.362	36.705
1942 Enero	42.652	52.902

CARBON

La producción de carbón correspondiente al mes de Enero, fué inferior en 14.657 toneladas a la de Diciembre; con un total de 170.166 toneladas superó, sin embargo, en 9.560 toneladas a la producción de Enero del año pasado.

El número de empleados y obreros ocupados en las faenas carboníferas alcanzó a 15.461 individuos, esto es, 848 menos que en el mes anterior, pero 842 más que en Enero del año 1941.

PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1932 Promedio mensual	90,2	81,9
1933	128,4	119,6
1934	150,5	135,3
1935	158,3	141,2
1936	156,1	139,4
1937	165,7	148,9
1938	170,3	153,2
1939	153,9	137,5
1940	161,1	144,0
1941	*170,7	*153,8
1941 Enero	*160,6	*146,0
Febrero	*143,4	*128,9
Marzo	*157,2	*141,1
Abril	*149,2	*133,7
Mayo	*161,8	*144,0
Junio	*172,5	*156,1
Julio	*174,5	*158,2
Agosto	*186,6	*169,1
Septiembre	*171,8	*153,5
Octubre	*201,2	*183,3
Noviembre	*164,3	*146,8
Diciembre	*184,8	*166,7
1942 Enero	*170,7	*153,8

* Cifras provisorias.

ORO

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas *	Oro de lavaderos **	Oro exportado en barras de cobre y en otras formas	Producción total
1932 Prom. mensual	4.880	23.183	69.858	97.921
1933	24.772	141.957	215.230	381.959
1934	60.889	163.283	391.835	616.007
1935	60.494	133.142	499.775	689.391
1936	38.832	120.706	483.339	644.877
1937	26.791	144.793	535.205	706.789
1938	22.014	151.213	580.261	762.291
1939	54.133	133.997	654.843	842.873
1940	171.046	94.926	622.626	888.598
1941	184.111	51.871	446.655	682.637
1940 Diciembre	221.865	70.593	488.700	781.158
1941 Enero	188.775	60.691	447.375	696.841
Febrero	215.791	76.663	324.744	617.198
Marzo	231.109	74.591	561.033	1.166.733
Abril	172.392	67.922	556.196	796.510
Mayo	201.198	49.997	218.393	499.588
Junio	214.354	38.133	657.645	909.532
Julio	217.955	46.991	291.841	555.811
Agosto	152.805	32.167	579.556	764.528
Septiembre	62.111	57.161	338.670	447.942
Octubre	194.089	33.912	397.099	625.100
Noviembre	180.902	30.810	411.369	623.081
Diciembre	177.849	53.412	331.735	553.636

* Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Casa de Moneda.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	75,7	69,0	100,7	89,0	77,5	100,3	92,5
Febrero	78,9	69,0	103,3	88,6	80,6	99,6	102,3
Marzo	81,9	70,2	101,2	79,8	76,7	112,5	103,5
Abril	96,2	72,0	104,7	82,4	84,5	99,3	108,5
Mayo	71,5	63,7	127,2	89,4	81,3	112,5	109,5
Junio	71,0	69,3	103,0	88,5	81,8	95,1	110,2
Julio	57,9	66,0	85,8	79,5	78,4	73,1	90,0
Agosto	60,3	69,0	92,6	82,9	81,7	68,5	110,1
Septiembre	70,4	72,0	99,3	84,2	92,3	72,6	101,8
Octubre	61,2	73,4	99,2	98,4	96,6	90,0	111,1
Noviembre	61,6	86,2	94,7	100,0	99,8	87,6	116,6
Diciembre	64,8	86,4	91,7	90,7	112,4	89,4	116,5
Promedio	70,9	72,2	100,3	87,7	81,7	91,7	106,8

(*) Cifras provisorias.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935=36=100)

FECHAS	Cáma y yute	Telid. de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Índice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936	114,8	99,8	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937	151,4	106,6	195,0	95,6	78,6	194,7	121,7
1938	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939	134,3	113,9	106,7	108,1	85,3	237,5	119,7
1940	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1941	95,9	114,7	179,0	110,5	83,3	221,1	139,9
1940 Diciembre	123,5	100,3	205,7	96,4	82,0	227,1	126,3
1941 Enero	115,8	92,3	216,4	83,3	56,5	224,6	116,4
Febrero	110,5	101,5	146,3	104,3	80,6	233,9	128,3
Marzo	117,6	113,6	154,3	108,0	106,5	239,2	134,6
Abril	116,4	120,2	195,1	114,6	83,0	326,4	154,2
Mayo	87,5	119,3	196,8	105,2	92,3	274,9	139,9
Junio	92,3	117,0	186,9	108,7	88,3	267,0	139,3
Julio	24,6	113,4	127,6	113,9	95,5	309,1	144,2
Agosto	44,3	109,2	174,2	108,4	77,6	269,2	134,5
Septiembre	108,1	129,7	196,4	119,3	84,1	298,1	152,9
Octubre	107,0	132,1	188,4	119,8	86,7	248,3	144,4
Noviembre	110,9	114,6	166,4	120,6	74,4	281,6	145,8
Diciembre	116,3	106,3	161,1	122,0	82,4	286,0	144,2

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929-1900)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

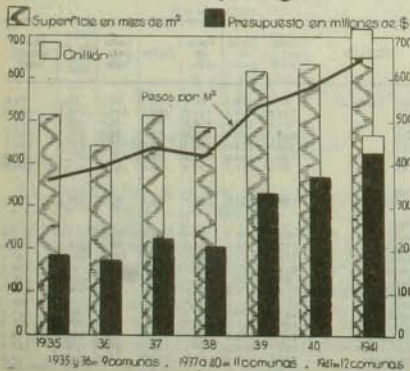
PRODUCTOS	PRODUCCIÓN						VENTAS							
	1939		1940		1941		1939		1940		1941			
	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Dic.	Oct.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Dic.	Oct.		
A. Industrias Fabriles.	150,9	167,2	171,2	172,1	180,0	168,4	177,8	158,2	170,3	173,2	171,4	173,3	164,1	180,4
Alquitrán	224,6	356,2	278,0	256,1	296,7	311,0	262,8	393,6	464,0	501,7	486,6	522,0	493,5	514,8
Azúcar	169,7	173,5	165,6	196,1	181,7	127,3	188,7	171,2	174,4	178,9	193,2	187,7	135,0	179,0
Calado (general)	72,9	84,4	77,7	79,1	82,6	75,7	73,8	69,6	83,4	71,9	64,4	75,0	67,4	75,4
a) para hombres.	67,4	75,8	70,6	68,8	69,9	68,7	69,8	64,4	75,0	65,5	70,6	69,5	64,8	71,1
b) para mujeres.	99,7	115,3	108,6	99,7	126,7	108,4	112,2	99,1	115,0	103,8	92,5	117,3	111,8	118,7
c) para niños.	66,0	77,6	70,0	84,9	69,2	66,3	55,5	66,3	77,5	62,7	73,4	69,7	64,7	52,9
Cartón	142,7	137,8	142,3	152,7	138,7	177,3	164,5	145,2	140,2	145,6	139,4	129,2	164,0	158,0
Cemento.	286,6	323,0	302,8	362,9	334,4	354,4	209,6	300,7	322,9	297,7	321,6	335,9	312,2	303,3
Cerveza.	153,8	175,2	163,5	196,3	141,0	164,7	162,8	160,0	176,1	172,9	176,3	136,8	167,4	195,8
Coke	110,9	140,0	131,3	136,2	135,9	140,0	148,4	205,2	246,0	259,9	208,2	245,7	161,5	186,5
Fósforos	102,9	187,7	212,0	168,5	205,2	214,0	197,0	114,6	145,5	135,2	130,7	137,3	153,5	140,9
Jabón bruto	168,3	172,5	178,9	117,4	256,3	144,3	82,6	164,3	178,6	179,5	120,8	175,0	193,5	135,1
Lana para tejer	229,5	265,2	269,9	265,8	281,1	246,5	234,7	253,6	267,8	265,5	204,0	234,3	219,1	205,8
Paños	387,5	485,6	524,2	469,0	535,6	542,8	572,9	442,7	501,2	527,3	531,9	519,2	516,8	573,9
Papel general	453,2	632,0	726,6	613,6	880,2	633,3	748,2	617,9	727,6	775,2	764,2	780,1	766,9	920,4
a) para escribir e imprenta	293,4	330,6	322,6	309,7	233,0	418,8	386,0	284,7	308,9	320,8	337,6	308,8	303,6	298,3
b) para envolver	113,0	121,5	132,5	132,3	140,2	114,0	134,0	115,6	123,2	131,0	128,8	125,4	134,7	150,3
Productos de tabaco (general)	387,5	632,0	726,6	613,6	880,2	633,3	748,2	617,9	727,6	775,2	764,2	780,1	766,9	920,4
a) cigarrillos	36,1	74,4	55,4	58,7	43,5	36,9	41,7	60,0	73,7	53,7	83,8	44,6	42,8	59,0
b) paquetes de tabaco.	81,8	132,2	176,0	118,7	168,1	197,4	136,3	102,2	130,4	162,4	131,9	169,7	180,0	185,1
Vidrio (general)	111,8	304,6	264,4	306,3	171,0	199,4	209,3	150,5	258,8	253,1	237,4	253,0	241,1	243,0
a) vidrio blanco	154,9	62,4	319,7	34,0	193,2	255,7	205,2	149,2	87,7	223,8	28,3	124,6	252,1	313,4
b) vidrio semi-blanco	32,2	79,9	92,8	65,0	157,3	175,0	114,4	55,9	86,0	88,2	125,5	150,3	95,0	96,1
B. Luz y Fuerza (*)	203,9	227,1	245,5	219,9	245,0	240,0	233,3	203,9	227,1	245,5	219,9	245,0	240,0	233,3
Gas	202,4	219,9	240,8	207,1	248,7	248,2	223,8	202,4	219,9	240,8	207,1	248,7	248,2	232,8
Energía Eléctrica	204,0	227,6	245,9	220,8	244,7	239,4	234,1	204,0	227,6	245,9	220,8	244,7	239,4	234,1
Índice General A y B	158,4	175,8	181,7	178,8	189,2	178,5	185,7	165,6	178,4	183,5	178,4	183,5	174,9	187,9

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

EDIFICACION PROYECTADA

Calando los permisos otorgados para la realización de nuevas construcciones en 11 de las principales comunas del país (Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Providencia, Ñuñoa, Quinta Normal, San Miguel, Las Condes, Concepción, Temuco y Valdivia) cubrieron en 1941 una extensión de 654.144 metros cuadrados, cifra que comparada con la del año anterior, acusa un

Edificación proyectada



aumento de 16.262 metros cuadrados, esto es, de 2,5%. El monto de los presupuestos en estas comunas, que en 1940 sumó 372,8 millones de pesos, subió en 1941 a 429,6 millones de pesos, o sea, en 15,2%. En vista del gran desarrollo de la edificación en Chillán después del terremoto, la Dirección General de Estadística ha considerado conveniente tomar en cuenta el movimiento habido en esta comuna en el año 1941. Los permisos para una edificación en Chillán cubrieron una extensión de 70 mil metros cuadrados, con un valor de 41 millones de pesos. Con ésto, en total, la nueva edificación alcanzó en 1941, en las 12 comunas consideradas, una extensión de 724.144 metros cuadrados, con un presupuesto de 470,6 millones de pesos. En el gráfico que acompañamos hemos agregado a las barras correspondientes al año 1941 la extensión proyectada para edificación en Chillán y el monto de los presupuestos. Además, por medio de una línea indicamos las fluctuaciones del valor por metro cuadrado de la edificación que comprende casas de habitación, edificios comerciales e industriales, edificios públicos y otras construcciones, como galpones, etc. La edificación ha subido de un precio medio de \$ 361 por metro cuadrado en 1935 a \$ 650 en 1941, lo que representa un alza de 80%.

C. MERCADO DEL TRABAJO

JORNALES

BOLSA DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1940 Diciembre.....	4.166	1.754	42,1%
1941 Enero.....	3.404	761	22,4%
Febrero.....	2.967	874	29,4%
Marzo.....	2.590	729	28,1%
Abril.....	1.307	456	34,9%
Mayo.....	2.012	344	16,9%
Junio.....	1.977	318	16,1%
Julio.....	2.001	262	13,1%
Agosto.....	2.165	243	11,2%
Septiembre.....	2.001	276	13,8%
Octubre.....	2.208	708	32,1%
Noviembre.....	1.832	383	20,9%
Diciembre.....	1.547	1.474	86,5%

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941
Enero.....	114,1	126,1	154,8	184,8	205,5	239,9	301,2
Febrero.....	117,4	143,2	165,1	191,4	207,4	251,9	296,1
Marzo.....	118,6	124,3	172,7	192,6	216,3	269,7	314,5
Abril.....	133,6	157,0	186,1	223,0	243,3	297,7	344,1
Mayo.....	134,6	157,9	185,0	214,8	227,5	301,4	336,3
Junio.....	133,4	146,9	185,1	180,8	261,3	285,4	345,9
Julio.....	120,4	181,3	182,1	201,0	239,4	266,9	320,9
Agosto.....	121,5	140,3	172,0	199,6	221,6	270,9	333,5
Septiembre.....	125,8	155,4	163,4	203,1	241,3	299,8	377,3
Octubre.....	129,4	146,0	188,1	197,0	251,5	288,4	346,3
Noviembre.....	137,1	161,9	191,1	206,7	262,4	311,8	376,1
Diciembre.....	147,0	168,9	197,9	221,2	278,0	336,6	413,7
Prom. mens.....	127,7	147,3	177,9	200,5	237,5	287,9	341,6

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

PRECIOS AL POR MAYOR

COSTO DE LA VIDA

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1932 Promedio.....	115,1	107,1	101,7	134,5	104,0	113,9
1933.....	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934.....	148,5	108,4	139,8	173,8	131,9	141,5
1935.....	155,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936.....	171,1	124,9	144,9	138,9	133,5	156,6
1937.....	104,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938.....	214,4	144,0	168,9	190,9	140,1	184,1
1939.....	210,4	157,7	167,6	199,9	146,1	186,6
1940.....	244,8	171,3	187,9	218,3	155,8	210,3
1941.....	260,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1940 Diciembre.....	244,4	175,0	191,1	235,2	165,5	215,3
1941 Enero.....	237,9	175,0	189,1	263,9	165,1	216,2
Febrero.....	242,9	175,0	190,1	263,3	165,4	218,7
Marzo.....	253,2	175,0	210,0	263,5	167,7	225,0
Abril.....	260,9	181,4	213,0	263,5	167,0	230,2
Mayo.....	272,2	187,9	232,2	263,5	167,6	237,9
Junio.....	272,8	187,9	233,8	271,8	168,2	239,9
Julio.....	282,5	187,9	225,1	279,7	168,2	243,9
Agosto.....	288,3	187,9	226,9	283,4	168,2	247,9
Septiembre.....	311,0	187,9	228,4	283,4	171,5	258,4
Octubre.....	316,2	187,9	226,3	292,2	177,7	262,9
Noviembre.....	315,4	187,9	219,8	292,2	177,5	262,0
Diciembre.....	313,6	187,9	222,3	311,5	177,2	264,4

FERROCARRILES

El movimiento de carga de los Ferrocarriles del país volvió a incrementarse en 1941; el aumento experimentado el año pasado fué bastante más intenso que el anotado en los años 1939 y 1940. La carga movilizada en 1939 alcanzó a 1.839,9 millones de toneladas kilómetros, superando en 71,6 millones a la de 1938, o sea en 4%; en 1940, el tráfico de carga alcanzó a 1.894,8 millones de toneladas kilómetros, siendo superior en 3% a la del año anterior y

Sin ajuste de cambio

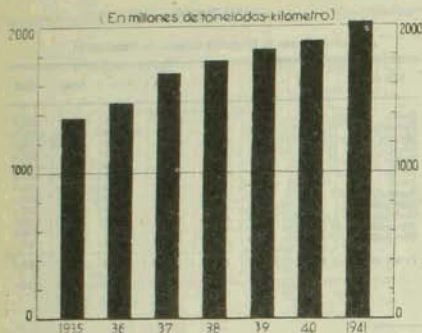
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarias	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1932 Promedio.....	203,0	112,8	245,6	396,3	230,3
1933.....	271,8	128,2	328,8	730,5	345,9
1934.....	274,9	136,3	330,4	704,1	345,5
1935.....	303,4	180,3	349,6	591,7	344,0
1936.....	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937.....	468,1	230,9	439,4	688,9	454,8
1938.....	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939.....	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940.....	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941.....	573,0	230,1	505,0	965,2	541,3
1940 Diciembre.....	508,1	209,7	465,5	768,3	468,1
1941 Enero.....	498,9	213,2	475,3	771,0	470,8
Febrero.....	504,6	212,5	480,8	728,4	475,4
Marzo.....	502,4	215,4	481,1	800,1	480,5
Abril.....	511,1	217,3	487,3	834,5	492,2
Mayo.....	547,9	218,9	489,0	854,4	506,2
Junio.....	566,4	225,5	493,4	876,9	517,7
Julio.....	584,4	222,5	496,9	913,0	530,7
Agosto.....	608,7	222,5	500,9	983,2	552,8
Septiembre.....	626,4	222,5	509,6	1.079,0	580,2
Octubre.....	635,3	226,0	527,9	1.198,5	618,2
Noviembre.....	650,6	224,7	547,3	1.223,7	627,6
Diciembre.....	646,1	224,7	569,9	1.271,1	643,0

en 1941 ha alcanzado a 2.016,6 millones de toneladas kilómetros, total que presenta un aumento de 121,8 millones de toneladas kilómetros sobre la cifra del año anterior, lo que equivale a un aumento de 6%.

Las barras del gráfico que acompañamos representan el total anual del tráfico de carga en toneladas kilómetros desde 1935 a 1940, período durante el cual el movimiento de carga en los ferrocarriles ha seguido un ininterrumpido trend ascendente.

Carga movilizada en los Ferrocarriles de Chile



B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior (sin numerario ni metales preciosos), que alcanzó en Enero a 106,8 millones de pesos oro, fué inferior en 10,9 millones al de Diciembre, debiéndose el descenso a una disminución de las importaciones. En comparación con el movimiento habido en Enero del año pasado, se observa un aumento de 15,2 millones de pesos oro, el que ha obedecido principalmente, a las mayores importaciones habidas en Enero del presente año.

El valor de las exportaciones sumó en Enero 57,4 millones de pesos oro, cifra superior sólo en 1,4 millones a la de Diciembre y en 1,1 millones a la de Enero de 1941. Al comparar los valores de las exportaciones de los principales grupos de productos en Enero pasado, con los de igual mes del año 1941, se advierte que el valor de lo exportado en productos de la minería ha subido de 47,1 millones de pesos oro a 50,2 (aumento que se debe principalmente al mayor valor de las exportaciones de cobre) y el de los productos químicos de 55,6 mil pesos a 1,2 millones; las exportaciones de productos de la ganadería han bajado de 1,8 millones

de pesos oro a 679,4 mil pesos y las de productos de la agricultura de 5,7 millones a 4,1 millones de pesos oro.

Las importaciones, que en Diciembre alcanzaron a 61,7 millones de pesos oro, tuvieron en Enero un valor de 49,4 millones; comparadas con las de Enero del año pasado, revelan un incremento de 14,1 millones de pesos oro. El aumento se observa en casi todos los grupos de productos, siendo más apreciable los aumentos que han experimentado las importaciones de productos de la minería, de la agricultura, de las manufacturas diversas, de las industrias alimenticias y de maquinarias y útiles para las industrias. El valor de las importaciones de materiales y útiles para el transporte ha sido en Enero de este año inferior al de igual mes del año 1941.

El saldo estadístico de la balanza comercial, que en Enero del año pasado alcanzó a 21 millones de pesos oro, en Enero del año en curso fué de 8 millones de pesos.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
1932 Prom. ms.	23,5	32	14	17,8	25	17
1933 *	27,6	44	17	15,1	30	14
1934 *	35,3	71	25	17,8	39	17
1935 *	38,7	70	25	24,5	37	23
1936 *	45,7	72	28	28,9	65	27
1937 *	77,7	99	47	35,7	62	33
1938 *	56,2	89	34	41,8	70	39
1939 *	55,0	82	34	34,2	65	32
1940 *	56,6	85	35	42,2	72	39
1941 *	64,0	92	39	43,7	64	41
1941						
Enero	56,3	87	30	35,3	56	33
Febrero	48,7	47	34	32,8	53	30
Marzo	46,4	72	28	38,1	57	35
Abril	70,1	103	43	43,5	71	40
Mayo	68,0	100	42	36,4	37	34
Junio	53,9	82	33	42,2	67	39
Julio	62,3	89	38	46,6	71	43
Agosto	90,8	129	55	40,1	60	37
Septiembre	61,3	94	37	47,1	73	44
Octubre	78,1	114	46	31,3	64	48
Noviembre	76,0	107	46	49,7	66	46
Diciembre	56,0	83	34	61,7	77	57
1941						
Enero	57,4			49,4		

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

Los precios del TRIGO en el mercado de Chicago acusaron en Febrero una ligera declinación en comparación con su nivel de Enero, mes en que se registraron las más altas cotizaciones desde el año 1937. En Winnipeg los precios se mantuvieron altos en la primera quincena, pero sufrieron cierto descenso en las dos últimas semanas. En Buenos Aires,

el precio del trigo se mantuvo en el nivel oficial de 6,75 pesos, moneda nacional, por 100 kilogramos. El mercado de exportación del trigo argentino, como lo hemos manifestado en boletines anteriores, se resiente enormemente por la falta de fletes marítimos para el transporte de cereales, especialmente a países de Europa. La mayor parte de las transacciones para la exportación se han realizado con otros países del continente americano, entre ellos Estados Unidos, Uruguay, Brasil y Chile.

TRIGO

	Chicago Dólares amer. por bushel	Winnipeg por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. métr.
28 de Febrero de 1941...	0,835%	0,775%	6,75
31 de Enero de 1942...	1,301%	0,805%	6,25
15 de Febrero de 1942...	1,291%	0,80	6,25
28 de Febrero de 1942...	1,295%	0,775%	6,75

A continuación extractamos algunos párrafos de un artículo sobre la situación mundial del trigo, aparecido en el Boletín del Royal Bank of Canada correspondiente al mes de Enero, que dicen relación con los abastecimientos y producción mundiales de este cereal y las expectativas del mercado de exportación.

De acuerdo con las más recientes estimaciones, los abastecimientos mundiales de trigo en el año en curso alcanzarán un total de 1.497 millones de quintales métricos, en comparación con 1.460 millones en la temporada anterior; el aumento ha obedecido en gran parte a los mayores saldos de trigo sobrante. Esta cifra se mantiene, como en los tres años anteriores, en niveles records. La producción mundial se estima en 1.075 millones de quintales métricos, total aproximadamente igual al del año anterior, pero muy inferior a la cosecha del año 1938-39. El área total destinada a las siembras de trigo fué ligeramente más alta que la del año 1939-40, debiéndose el aumento principalmente a una mayor extensión sembrada en Europa, en especial en Gran Bretaña. En Norte América, la reducción del área sembrada en Canadá quedó más que compensada por el aumento habido en los Estados Unidos. Los stocks de trigo, al 1.º de Agosto de 1941, alcanzaban a 421 millones de quintales métricos, esto es, más o menos 41 millones más que el record alcanzado en el año anterior y más del doble del promedio de los stocks de los años de la preguerra.

Las expectativas para el comercio internacional del trigo, durante el año en curso, se encuentran sujetas a las contingencias de los tiempos de guerra. Las exportaciones en 1940-41, como en el año anterior, continuaron sufriendo por la pérdida de los principales mercados compradores y por las mayores dificultades para hacer las entregas a aquellos países que aún pueden hacer adquisiciones. Existiendo actualmente un gran desequilibrio entre los abastecimientos disponibles y la demanda efectiva, poco podrá aliviarse la situación, aunque se logre mantener las exportaciones en el nivel del año 1940-41. Las exportaciones totales realizadas el año pasado pueden servir de pauta para la apreciación del probable volumen y distribución de los embarques a realizarse, pero éstas deben considerarse tomando en cuenta los recientes acontecimientos, cuya trascendencia no es todavía clara. Los embarques totales durante el año agrícola 1940-41 alcanzaron a 133 millones de quintales, contra 169 millones en el año 1939-40 y un promedio de 157 millones en los años de la preguerra. Las exportaciones de los cuatro principales países productores que alcanzaron a 121 millones de quintales, no experimentaron grandes variaciones, debido a la gran baja sufrida por las exportaciones de

trigo de la cuenca del Danubio y de otras fuentes. La situación actual hace prever una reducción de los embarques mundiales en 1941-42, posiblemente a 100 ó 125 millones de quintales, a menos que se logre realizar exportaciones de importancia para ayudar la situación producida en Rusia y otros países. Los países de la Europa continental están cada vez más alejados de todo contacto con el resto del mundo, dejando a Gran Bretaña como el único país importador que se pueda considerar susceptible de absorber cantidades apreciables de trigo. Sin embargo, como la producción interna de Gran Bretaña será seguramente más grande, es posible que aún ese país pueda reducir sus importaciones. La guerra con el Japón ha eliminado la posibilidad de efectuar embarques a los países del Oriente, países que, en vista de los reducidos abastecimientos de arroz, habrían podido aumentar sus importaciones de trigo.

El precio del trigo en nuestro MERCADO INTERNO siguió en Febrero en su marcado movimiento ascendente. Ni la mayor entrada de trigo de la nueva cosecha, especialmente en la zona del centro, ni el anuncio de la importación de 300.000 quintales de trigo de Argentina, efectuada por la Junta de Exportación Agrícola, han contrarrestado la tendencia de alza de las cotizaciones, debido a que la demanda ha continuado superando constantemente la oferta. En la zona sur, las cosechas se han atrasado y se realizan operaciones sobre la base de fijación futura de precios.

La Junta de Exportación Agrícola, que había establecido para el trigo de la cosecha actual un precio mínimo de \$ 118, los 100 kilogramos, sin saco, base Mapocho, ha acordado, en vista de la fuerte tendencia alcista del precio de este cereal, fijar un precio máximo de \$ 125, por los 100 kilogramos, sin saco, base Providencia.

La Junta podrá entregar al valor mencionado el trigo que ha importado de la República Argentina y está dispuesta a importar mayores cantidades para lograr el abastecimiento normal del mercado interno.

El precio de la AVENA en Chicago también experimentó un descenso en Febrero, en comparación con su nivel de Enero. En Winnipeg, las cotizaciones fueron, asimismo, inferiores a las registradas a fines de Enero. En Buenos Aires subió el precio de la avena en la segunda quincena de Febrero a 6 pesos moneda nacional argentina, los 100 kilogramos, de 5,20 pesos que era su precio a comienzos del mes.

		AVENA		
		Chicago Dólares amer.	Winnipeg por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. métr.
28 de Febrero	de 1941...	0,355%	0,355%	4,40
31 de Enero	de 1942...	0,581%	0,515%	5,20
15 de Febrero	de 1942...	0,574%	0,50	5,30
28 de Febrero	de 1942...	0,574%	0,49%	6,00

El precio de la avena en el MERCADO INTERNO se mantuvo en Febrero, con algunas fluctuaciones, aproximadamente en el mismo nivel alcanzado a fines de Enero; comparado con el de Febrero del año pasado acusa un fuerte aumento.

Las cotizaciones de la cebada en el MERCADO INTERNO acusaron una nueva alza durante Febrero, la que fué más apreciable para la variedad chevalier. Las expectativas pocos favorables de las cosechas de cereales, han influido en gran parte en la alza que han experimentado estos productos en los últimos meses.

CHACARERIA

Como consecuencia del marcado interés de los compradores por adquirir los pequeños lotes disponibles de MAIZ de la cosecha pasada, el precio de este producto experimentó en Febrero un muy acentuado aumento; también se ha mostrado interesado el mercado en operar sobre maíz de la próxima cosecha. Los precios de los FREJOLES de consumo interno acusaron un descenso en Febrero. Sólo subieron en este mes las cotizaciones de algunas variedades de exportación, como los Red Kidney y pallares. Las cotizaciones de las LENTEJAS experimentaron cierta alza y, asimismo, las de las PAPAS. Los GARBANZOS sufrieron una ligera declinación a fines de mes.

SIEMBRAS DE CHACARAS

Las siembras de chácaras, que en el año 1940-41, con una extensión de 276.190 hectáreas, subieron en 7% con respecto al total sembrado en el año agrícola anterior, bajaron en 1941-42 a 245.622 hectáreas, esto es, en 11% en comparación con las del año 1940-41. El descenso ha afectado a todos los grupos de productos, con excepción de las arvejas, cuyas siembras subieron ligeramente. Las mayores bajas se observan en las siembras de garbanzos y de lentejas. La extensión sembrada con garbanzos que alcanzó un total de 7.049 hectáreas, fué inferior en 31,7% a la del año 1940-41; la de lentejas, con un total de 22.832 hectáreas, acusa un descenso de 30,4% en comparación con ese mismo año. Las siembras de frejoles sufrieron una disminución de 12,6%, alcanzando a 86.252 hectáreas. Lo sembrado con maíz bajó a 47.354 hectáreas, de 51.719 sembradas en el año 1940-41, lo que representa una baja de 8,4%. La reducción de lo sembrado con papas fué de 2%; se sembraron 52.382 hectáreas, contra 53.528 en el año anterior.

SIEMBRA DE CHACARAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

(En hectáreas)

	1937/38	1938/39	1939/40	1940/41	1941/42	% de aumento o disminución sob. 1940/41
Frejoles.....	87.893	79.877	96.088	98.656	86.252	- 12,6
Maíz.....	43.341	42.667	45.480	51.719	47.354	- 8,4
Papas.....	51.197	54.916	46.444	53.528	52.382	- 2,1
Arvejas.....	22.983	27.343	25.854	29.170	29.253	+ 2
Garbanzos.....	10.835	10.385	10.740	10.318	7.049	- 31,7
Lentejas.....	54.463	32.330	30.519	32.799	22.832	- 30,4
Total.....	271.729	246.828	255.125	276.190	245.622	- 11,1

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que figuran a continuación se refieren a la estadística de precios y exportación de productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1941		1942	
		Febrero 28	Enero 31	Febrero 15	Febrero 28
Trigo Blanco, centro, corriente.....	100 Kils. a. sacco Prov.	95	* 122	* 118	* 119
Avena Rubia revuelta.....	100 Kils. c. sacco, b. Talcahuano.....	36	76	77	74
Storcking 1.ª.....	100 Kls. c. sacco en Tal.	45	95	90	95
Cebada Del país, tipo exportación.....	100 Kils. c. sacco en pt.	44	85	86	86
Chevalier.....	" " " " "	79	96	98	100
Maíz Amarillo.....	100 Kils. c. sacco, bodega Santiago.....	78	121	120	142
Colorado.....	100 Kls. " " "	70	131	118	138
Frejoles Coscorones.....	100 Kils. c. sacco, pt.	185	312	293	268
Caballeros.....	" " " " "	170	250	250	225
Triguitos.....	" " " " "	153	135	134	135
Pallares.....	" " " " "	180	255	263	262
Milagos.....	" " " " "	145	143	140	140
Red Kidney.....	" " " " "	203	300	313	323
Rex Mexicano.....	" " " " "	128	200	200	203
Avanzados reg.....	" " " " "	118	245	230	230
Frutillas.....	" " " " "	146	260	250	255
Aros.....	" " " " "	155	140	136	138
Bayos reg.....	" " " " "	145	241	240	230
Burritos claros.....	" " carro Ala.	188	315	297	288
Aros Nac. c. chacara.....	100 Kils. c. sacco Ab.	88	115	113	113
Lentejas Clase corriente.....	100 Kils. c. sacco, pt.	151	105	197	199
Garbanzos Grandes.....	100 Kils. c. sacco, pt.	154	243	245	238
Regulares.....	" " " " "	120	198	198	190
Arvejas Petit pois, verdes.....	100 Kils. c. sacco b. Central, Lebu o Talcah.	172	174	174	173
Blancas "Grano de oro".....	100 Kils. " " "	135	145	145	148
Papas Amarillas 1.ª clase.....	100 Kils. " b. Stgo.	33	51	52	57

* Base Maipocho.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero 1938	Enero 1939	Enero 1940	Enero 1941	Enero 1942
Lana de oveja	33,4	400,3	172,2	661,2	—
Cueros sin curtir	382,2	357,0	23,4	10,4	186,6
Carnes (1)	8,7	18,7	20,1	12,3	3,6
Cera de abejas	12,8	8,4	0,2	14,9	10,3
Miel de abejas	—	—	35,6	—	11,1
Avena	490,9	1.119,7	5.444,3	3.705,4	266,1
Cebada común	3.740,0	4.113,4	6.118,7	—	—
Cebada malteada	560,0	419,3	699,0	907,1	1.074,1
Trigo	199,4	—	—	—	—
Frijoles	724,2	1.303,2	1.114,0	5.173,4	5.199,3
Carbanos	91,2	37,7	20,1	431,6	45,8
Guisantes (2)	74,4	406,5	112,0	451,6	638,9
Lentejas	5.634,1	5.220,5	1.995,6	3.016,5	829,7
Cebollas	0,7	2,2	1,4	0,3	0,8
Descarozos	6,1	2,7	—	1,6	—
Nueces	34,1	—	0,3	26,2	18,0
Afrecho y afrechillo(3)	2.936,6	1.588,8	3.052,3	1.152,6	—
Harina de trigo	0,1	1,1	72,0	6,8	0,9
Vinos (hectólitros)	5.558,3	6.219,9	1.880,9	835,8	615,1

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cañamón, soya, trigo y otros.

B. VINOS

El mercado de los vinos estuvo en Febrero algo más activo que en el mes anterior. Los compradores continuaron interesados por los vinos burdeos, cuyas existencias son muy reducidas; de los vinos semillón y torontel de la cosecha pasada quedan partidas más apreciables. Los precios de los vinos burdeos acusaron una nueva alza y los vinos semillón que continuaron de baja en la primera quincena de Febrero, reaccionaron favorablemente en las dos últimas semanas, principalmente en Santiago y San Javier. Se han efectuado transacciones sobre vinos de la próxima cosecha, al precio de \$ 1,70 por litro de 12° con impuesto, por cuenta del vendedor, y al precio de \$ 1,625 con impuesto por cuenta del comprador.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1941		1942	
	Febrero 28	Enero 31	Febrero 15	Febrero 28
San Javier	1,75	1,95	2,05	2,08
Burdeos	1,50	1,375	1,425	1,45
Semillón	1,55	1,425	1,49	1,55
Talca	—	—	—	—
Burdeos	1,775	2,05	2,125	2,175
Semillón	1,55	1,45	1,425	1,45
Lontué	—	—	—	—
Burdeos	1,80	2,075	2,125	2,175
Semillón	1,55	1,45	1,44	1,45
Sauvignon	1,50	—	—	—
Santiago	—	—	—	—
Burdeos	2,00	2,25	2,25	2,275
Semillón	1,70	1,65	1,70	1,70

C. GANADERIA

La abundancia de forraje y las buenas condiciones climáticas que han reinado en todo el país, han contribuido a mantener el buen estado en que se encuentra la ganadería.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes	Novillos	Vacas
	700 kilos	500 kilos	450 kilos
1940 Diciembre	2,52	2,71	2,44
1941 Enero	2,41	2,63	2,44
Febrero	2,29	2,695	2,44
Marzo	2,295	2,69	2,385
Abril	2,235	2,615	2,33
Mayo	2,28	2,68	2,44
Junio	2,44	2,715	2,53
Julio	2,585	2,95	2,62
Agosto	2,96	3,40	2,95
Septiembre	3,51	3,70	3,46
Octubre	3,43	3,73	3,185
Noviembre	3,34	3,69	3,20
Diciembre	2,93	3,365	2,895

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y torunos	Novillos	Vacas	Ovejas	Porcinos
1938	80.946	163.832	147.531	522.394	98.004
1939	101.703	203.082	175.938	536.929	104.237
1940	123.606	196.694	174.624	568.194	120.533
1941	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1940 Octubre	9.615	19.659	11.691	42.404	8.096
Noviembre	8.517	21.621	13.294	50.379	7.314
Diciembre	9.062	18.838	15.010	59.764	7.303
1941 Enero	10.654	18.442	15.142	63.331	7.818
Febrero	7.540	13.866	12.897	49.944	7.361
Marzo	10.559	17.220	15.263	58.787	12.212
Abril	10.629	17.934	16.657	48.718	15.526
Mayo	10.536	15.113	17.111	49.246	21.316
Junio	9.559	13.056	13.824	36.216	22.403
Julio	10.215	14.314	12.584	32.594	20.055
Agosto	12.083	13.670	10.551	27.833	17.388
Septiembre	10.396	15.483	9.466	39.644	14.176
Octubre	10.973	20.710	13.194	61.012	9.482
Noviembre	11.622	21.393	17.065	54.483	9.834
Diciembre	11.958	22.305	17.432	62.744	8.587

D. LANA

El precio de los "Wool Tops" en Nueva York se mantuvo en Enero, aproximadamente en el mismo nivel del mes anterior.

Según informaciones aparecidas en la revista "The Wool Record and Textile World" del 8 de Enero, las ventas en todos los renglones de la industria textil de la lana estaban muy restringidas en el mercado norteamericano, a causa de la incertidumbre reinante. El nuevo sistema de racionamiento de tiempo de guerra y la fijación de precios de parte del Gobierno de Estados Unidos, han contribuido a limitar las nuevas negociaciones y se estima que la situación no variará hasta que el comercio pueda apreciar claramente la situación.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

En los últimos meses el Gobierno ha cerrado importantes contratos para la provisión de diversas clases de géneros de lana y es de esperar que continúe y aumente la demanda por estos géneros. El Gobierno ha solicitado propuestas para el aprovisionamiento de 18 millones de yardas de género para trajes militares y 2 millones de frazadas. Esto, a su vez, ha repercutido en una mayor demanda en el mercado de la lana.

En nuestro MERCADO INTERNO continuó el descenso en el precio de la lana, la que se cotizó en Febrero en promedio a \$ 555, los 46 kilogramos de lana enfundada, puesta en estaciones, contra \$ 588 en Enero.

MESES	Lana en el país enfundada, puesta en estaciones (en pesos por 46 kla.)	Nueva York Wool Tops (en dólares americanos por libra)		
		Día	30	31
1941 Enero.....	435,—	»	27	1,242
Febrero.....	430,—	»	27	1,29
Marzo.....	420,—	»	28	1,26
Abril.....	420,—	»	30	1,26
Mayo.....	427,—	»	31	1,277
Junio.....	430,—	»	30	1,241
Julio.....	435,—	»	31	1,235
Agosto.....	465,—	»	30	1,282
Septiembre.....	475,—	»	30	1,304
Octubre.....	495,—	»	29	1,292
Noviembre.....	596,—	»	29	1,286
Diciembre.....	627,—	»	27	1,274
1942 Enero.....	588,—	»	31	1,279
Febrero.....	555,—			

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

AGENCIA EN LA SERENA

El 6 de Marzo recién pasado fué inaugurada la agencia del Banco Central de Chile en La Serena, con asistencia del Vicepresidente de la República, Excmo. señor don Jerónimo Méndez Arancibia, del Presidente del Banco Central, señor don Enrique Oyarzún M. y distinguidas personalidades.

Esta oficina atiende las operaciones del Banco Central desde el Lunes 9 de Marzo, en un edificio construido especialmente, situado frente a la plaza de dicha ciudad.

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

Han continuado en vigencia, durante Febrero, las siguientes tasas de descuento e interés aprobadas por el Directorio del Banco Central, para ser aplicadas en las operaciones de crédito de esta institución:

Descuentos al Público.....	6%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621).....	5%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial.....	5%
Redescuentos a Bancos Accionistas.....	4 1/2%
Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley 5.069).....	4 1/2%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621).....	4 1/2%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley N.° 182).....	4 1/2%
Descuento de letras a Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531).....	4 1/2%
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes Nos. 5.185, 5.307, y 5.350), cuyos plazos no excedan de 90 días.....	3%
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero.....	4%
Descuento de letras a no más de 90 días y en las cuales interviene la Caja de Crédito Agrario.....	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6.290).....	3%
Redescuentos a Bancos Accionistas y la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4.806 y 6.006) de letras a no más de seis meses plenamente garantidas con productos agrícolas o ganadero; hasta \$ 10.000.000.....	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 5.185).....	4 1/2%
Operaciones con la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398).....	3%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6.421).....	3 1/2%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Ley 5.185).....	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 6.159).....	2%
Descuento de letras a 90 días, originadas por exportaciones de mercancías a Brasil, garantizadas con conocimientos de embarques.....	2%
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (Ley 7.140).....	1%

Las tasas ordinarias referentes a las operaciones con el público, bancos accionistas, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Previsión de

Empleados Particulares, y, finalmente, las garantidas con vales de prenda, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas enunciadas en el cuadro están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

Continúa manteniéndose sin fluctuaciones, desde mediados de Diciembre, la cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago, a un precio de \$ 1.500.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

El total de los CREDITOS concedidos por el Banco Central, que a fines de Enero había quedado en la alta cifra de 1.768,3 millones de pesos, subió todavía más en los primeros días de Febrero, alcanzando un nivel de 1.820 millones y reduciéndose posteriormente a 1.740,7 millones (24 de Febrero).

BANCO CENTRAL

Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. Gubern.	Préstamos otros (1)	TOTAL
Feb. 24 1939	81,1	28,4	117,5	758,0	57,9	1.042,9
» 23 1940	59,7	46,7	172,0	749,9	98,1	1.126,4
» 25 1941	181,6	53,4	159,3	741,7	256,3	1.394,3
En. 6 1942	374,7	94,4	269,9	733,4	242,8	1.715,2
» 13 »	321,1	103,0	279,6	733,4	253,3	1.690,4
» 20 »	321,4	119,3	283,3	733,4	253,2	1.701,6
» 27 »	362,3	118,3	292,5	733,4	261,8	1.768,3
Feb. 3 »	410,5	116,1	294,4	733,4	266,5	1.820,9
» 10 »	373,2	119,5	308,5	733,4	273,4	1.808,0
» 17 »	305,0	119,7	318,4	733,4	260,3	1.736,8
» 24 »	302,6	120,4	318,8	733,4	259,5	1.740,7

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, D. L. 466; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159; a la Junta de Exportación Agrícola, Ley 6.421; y redescuentos de documentos Ley 6.334.
Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

Su disminución entre los últimos balances semanales de Enero y de Febrero, de 27,6 millones de pesos, se debe especialmente a una fuerte baja de los descuentos a bancos accionistas, de 59,7 millones, la que fué contrarrestada en parte por aumentos habidos en las operaciones con las instituciones de fomento—en particular con la Caja de Crédito Agrario—y en los descuentos del público.

Las OBLIGACIONES en moneda corriente del Banco Central sufrieron una disminución entre el 27 de Enero y el 24 de Febrero, de 21,7 millones de pesos, quedando en 1.753,6 millones. Esta disminución se registra principalmente en el rubro de depósitos del público.

BANCO CENTRAL
Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	DEPÓSITOS				BILLETES EMITIDOS	TOTAL
	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Reparticiones Públicas	Caja de Amortización		
Feb. 24 1939	207,8	28,6	20,7	18,5	818,1	1.093,7
25 1940	143,6	54,2	7,9	33,9	927,9	1.167,5
25 1941	213,4	37,7	14,2	6,5	1.144,9	1.416,7
Enero 6 1942	202,7	94,2	15,8	10,0	1.435,5	1.758,2
13 "	194,8	98,1	14,2	12,8	1.406,8	1.726,7
20 "	205,5	111,2	13,7	8,1	1.382,2	1.726,7
27 "	203,5	105,3	15,4	9,0	1.442,1	1.775,3
Feb. 3 "	213,5	124,6	12,8	7,9	1.497,8	1.856,6
10 "	215,7	117,5	13,8	11,0	1.472,8	1.839,3
17 "	209,0	107,6	10,0	7,2	1.438,3	1.772,1
24 "	198,7	84,3	13,8	7,3	1.449,3	1.753,6

MEDIO CIRCULANTE

El nivel a que ha subido el promedio diario del medio circulante, durante la quincena terminada el 8 de Febrero, de 1.859,2 millones de pesos, es todavía más alto que el registrado a principios de Enero, superándolo en 60,3 millones.

MEDIO CIRCULANTE
(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Medio circulante total (1)	Existen- cia en los bancos (2)	En poder del público (3)	Dinero en libre circula- ción (4)
1939 Enero 30 a Febrero 12...	1.141	356	785	718
1940 Enero 29 a Febrero 11...	1.233	334	899	830
1941 Enero 27 a Febrero 9...	1.432	366	1.066	1.009
Agosto 11 a Agosto 24...	1.490	404	1.086	1.022
Agosto 25 a Septiembre 7...	1.547	406	1.141	1.071
Sept. 8 a Septiembre 20...	1.540	401	1.139	1.071
Sept. 21 a Octubre 5...	1.575	424	1.151	1.073
Octubre 6 a Octubre 19...	1.545	399	1.146	1.066
Octubre 20 a Noviembre 2...	1.542	378	1.167	1.070
Noviembre 3 a Noviembre 16...	1.587	378	1.209	1.104
Noviembre 17 a Noviembre 30...	1.572	389	1.183	1.079
Dicre. 1.º a Dicre. 14...	1.646	375	1.271	1.157
Dicre. 15 a Dicre. 28...	1.744	391	1.353	1.222
1942 Dicre. 29 (41) a En. 11...	1.799	399	1.400	1.269
Enero 12 a Enero 25...	1.778	414	1.364	1.229
Enero 26 a Febrero 8...	1.859	403	1.454	1.318

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta Institución. (2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular. (3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las empresas bancarias. (4) Es el circulante "En poder del público" menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa por lo tanto, los billetes y monedas divisionarias que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

La mayor parte de dicho aumento, o sea, 53,8 millones de pesos, pasó a engrosar las existencias de circulante en poder del público y los 6,5 millones restantes quedaron en las cajas de las instituciones bancarias. El total de éstos subió a 405,4 millones y el volumen del circulante en poder del público alcanzó su más alta cifra registrada hasta ahora, de 1.453,8 millones.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

En el cuadro siguiente puede observarse el estado de las cuentas de compensación a fines de Febrero.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES
Estado al 28 de Febrero de 1942
(En miles)

PAISES	CUENTAS «A» Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		COMPENSACIONES PRIVADAS Exportaciones autorizadas a condición de compensarlas con importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
	Alemania ...	—RM.	3.148,8	RM
Bélgica ...	—B.	11.895,5	—B.	35.342,8
Brasil ...	Ch.\$	3.991,9	Ch.\$	297.964,2
Checoslova. ...	—Kc.	40.458,6	—	—
Dinamarca ...	—Kd.	7.186,5	—	—
España ...	—Pt.	14.335,4	—Pt.	2.543,6
Francia ...	—Fr.	173.513,9	—Fr.	192.022,5
Holanda ...	Fl.	14,3	Fl.	5.906,5
Italia ...	Lit.	62,9	Lit.	249.083,5
Suiza ...	—Fr. S.	346,0	Fr. S.	7,8
			Fr. S.	16.208,8

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: con Alemania, 1-11-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-33; con Brasil, 19-XI-34; con Checoslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el cambio oficial, según decreto N.º 3.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30%.

C. BANCOS COMERCIALES

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES
(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO				Exce- dente
		Billetes y mon- edas (1)	Depos. Banco Central (2)	Docta. Ley 1585 (3)	Docta. Ley 6334 (3)	
1939						
Enero 30—Febrero 12	283	100	206	54	—	360
1940						
Enero 29—Febrero 11	344	105	178	31	99	431
1941						
Enero 27—Febrero 9	349	140	174	29	131	464
Julio 28—Agosto 10	398	137	188	33	135	493
Agosto 11—Agosto 24	410	142	194	33	136	505
Agosto 25—Sept. 7	423	134	200	34	136	504
Sept. 8—Sept. 21	422	136	203	33	136	508
Sept. 22—Octubre 5	409	140	197	33	136	515
Octubre 6—Octubre 19	407	147	180	33	136	496
Octubre 20—Nov. 2	400	141	153	33	136	463
Nov. 3—Nov. 16	407	133	177	33	136	479
Nov. 17—Nov. 30	412	132	181	33	135	480
Dic. 1—Dic. 14	412	135	185	32	135	477
Dic. 15—Dic. 28	398	134	180	27	134	475
1942						
Dic. 29 (41)—En. 11	387	141	185	17	135	478
Enero 12—Enero 25	400	143	194	16	135	488
Enero 26—Febrero 7	387	134	193	16	135	480

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1/4 d en oro.
(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.
(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con condición al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 300 millones en total.

FONDOS DISPONIBLES

La situación de encaje de los bancos comerciales ha variado muy poco entre las quince semanas expiradas el 11 de Enero y el 7 de Febrero, mostrando para esta última un total de 480,4 millones de pesos; suma que excede en 93,2 millones sobre el encaje mínimo legal.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales acusan para Enero una leve baja de 7 millones de pesos que los redujo a 2.876,6 millones. Esta baja se registra en los préstamos a cajas de previsión y a otras instituciones. Los créditos concedidos directamente al público conservaron su nivel de Diciembre con 2.630,4 millones de pesos.

BANCOS COMERCIALES
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1941		1942
	Enero	Diciembre	Enero
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	318,3	314,6	322,3
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales; En m. extr.	95,8	162,0	178,1
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	0,8	0,7	0,8
En m. extr.	21,2	17,5	19,6
Colocaciones en m. ch.	2.478,7	2.883,6	2.876,6
Colocaciones en m. extr.	54,7	41,6	42,3
Total de las Colocaciones	2.533,4	2.925,2	2.918,9
Colocaciones en el público (**)	2.274,7	2.671,5	2.670,9
Inversiones	316,4	317,1	316,8
Depósitos en m. ch.	2.083,0	2.412,3	2.329,8
Depósitos en m. extr.	50	56,1	52,8
Total de los Depósitos	2.135,0	2.468,4	2.382,6
Depósitos del público (**)	1.745,8	1.975,9	1.903,8
Capital y Reservas	788,4	801,1	809,2
Redescuentos	220,3	376,6	399,9

NOTA.—El oro y las monedas extranjeras están convertidos a pesos chilenos de 1½ d oro.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

No se han considerado las operaciones tanto del activo como del pasivo, correspondientes a «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cuentas de Crédito y Créditos simples o documentarios», por ser de índole especial.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran también algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.334 (véase cuadro sobre «Encajes»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

En cuanto al movimiento de los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales, se observa durante Enero una fuerte disminución de 82,5 millones de pesos, de los cuales 69 millones corresponden a un descenso de las cuentas del público. Su total general se redujo a 2.329,8 millones, bajando a su vez la parte que equivale a depósitos del público, a 1.852,9 millones.

Las colocaciones en MONEDAS EXTRANJERAS experimentaron un aumento insignifi-

cante a 42,3 millones de pesos de 1½ d oro. Los depósitos en estas monedas se redujeron en 3,3 millones, bajando a 52,8 millones de dicha paridad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Durante Enero último, los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros sufrieron cierta reducción, relacionada principalmente con los giros efectuados contra los depósitos fiscales, tal como se observó en el mismo mes del año pasado. En efecto, la Cuenta Fiscal ha disminuido durante Enero, en 40,6 millones de pesos, bajando a 78,3 millones. También se han reducido, aunque en sólo 9,2 millones de pesos, las cuentas correspondientes al público, quedando en 1.199,5 millones. Considerando además las variaciones de los otros rubros de depósitos, su total general sufrió una baja de 30,9 millones, reduciéndose a 1.578,7 millones.

Los créditos concedidos por esta institución han continuado en una franca tendencia de alza. Durante Enero subieron en 18,6 millones de pesos, alcanzando su más alto nivel con 1.040,9 millones. Este aumento tiene su origen en las operaciones directas con el público, las que a fines de Enero quedaron en 812,9 millones.

Los fondos disponibles de la Caja Nacional de Ahorros volvieron a disminuir durante Enero, en 54,8 millones de pesos, bajando a 166,3 millones. En igual mes del año pasado sumaban sólo 149 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

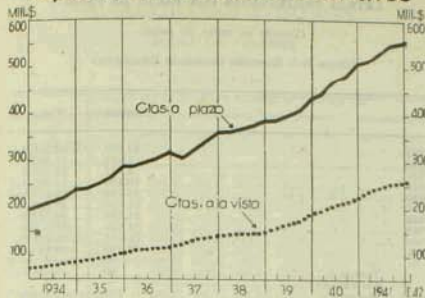
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1941		1942
	Enero	Diciembre	Enero
Fondos disponibles	149,0	221,1	166,3
Depósitos totales	1.360,0	1.609,6	1.578,7
Depósitos del público	1.035,4	1.208,7	1.199,5
Colocaciones totales	839,0	1.027,3	1.040,9
Colocaciones en el público	659,3	791,8	812,8
Inversiones	379,0	397,6	399,9

El gráfico siguiente muestra el fuerte desarrollo de los depósitos constituidos en la Sección de Ahorros de la institución en referencia, clasificados en cuentas a la vista y a plazo.

Entre Enero de 1934 y el mismo mes de 1942, las cuentas a la vista han crecido en 187,1 millones de pesos (de 71,8 a 258,9 millones) y las a plazo en 360,5 millones (de 197,4 a 557,9 millones). El conjunto de estos depósitos, por lo tanto, acusa en dicho período un alza de 547,6 millones (de 269,2 a 816,8 millones), lo que equivale a un incremento de casi 70 millones de pesos por año.

Caja Nacional de Ahorros Depósitos en su Sección de Ahorros



DEPOSITOS DE AHORRO

El cuadro de los depósitos de ahorro se publica sin nuevas cifras, por no haber obtenido las correspondientes al mes de Enero recién pasado.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	463,4	547,7	600,1	700,5	830,7
Febrero	467,2	551,6	603,1	707,2	845,5
Marzo	465,7	554,1	619,0	719,6	852,9
Abril	475,9	558,0	615,3	738,6	865,9
Mayo	485,7	561,4	622,9	751,0	877,8
Junio	495,9	571,0	634,1	762,9	887,7
Julio	509,0	578,0	645,3	777,9	901,7
Agosto	517,9	583,5	651,2	783,4	909,0
Septiembre	522,6	580,8	658,1	785,2	915,7
Octubre	523,9	574,9	658,9	784,8	925,8
Noviembre	527,3	575,1	668,8	792,9	930,3
Diciembre	546,5	597,4	692,5	819,2	935,0

MOVIMIENTO BANCARIO

Entre los meses de Diciembre de 1941 y de Enero de 1942, el promedio diario del movimiento de las cámaras de compensación acusa una ligera alza de 4,5 millones de pesos, sufriendo a 133 millones. En Enero del año pasado fué de solamente 103,5 millones.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

MESES	1938	1939	1940	1941	1942
Enero	1.915,8	1.833,1	2.154,4	2.691,0	3.457,0
Febrero	1.747,7	1.642,1	1.972,1	2.215,8	
Marzo	2.104,9	2.084,4	2.256,9	2.727,1	
Abril	2.048,4	1.915,1	2.547,3	2.678,0	
Mayo	1.943,8	2.145,9	2.443,4	2.594,0	
Junio	1.803,0	1.892,0	2.276,1	2.514,4	
Julio	2.043,9	2.080,5	2.495,9	3.028,3	
Agosto	1.958,6	2.130,9	2.388,8	2.857,2	
Septiembre	1.717,2	2.037,8	2.134,5	2.935,8	
Octubre	1.875,4	2.175,5	2.573,3	3.340,8	
Noviembre	1.918,6	2.140,0	2.416,5	3.013,3	
Diciembre	2.032,3	2.239,3	2.502,3	3.211,9	

Los cargos bancarios (en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros) revelan una disminución en su promedio diario de 19,6 mi-

llones de pesos, bajando a 243,2. Sin embargo, dicho promedio supera en 54 millones al de Enero de 1941.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1941	1942	1941	1942	1941	1942
Enero	1.652,8	2.141,1	3.039,1	5.160,4	980,3	1.163,9
Febrero	1.583,0		3.303,5		818,9	
Marzo	1.823,5		4.077,9		986,5	
Abril	1.820,8		4.179,6		978,1	
Mayo	1.732,4		3.913,1		960,4	
Junio	1.628,6		3.796,0		920,6	
Julio	1.845,7		4.579,8		1.074,7	
Agosto	1.829,9		4.328,9		964,1	
Septiembre	1.955,7		4.612,6		939,8	
Octubre	1.925,4		5.268,3		1.121,3	
Noviembre	1.765,5		4.594,0		1.016,0	
Diciembre	2.504,9		5.331,3		1.237,9	

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

La curva del gráfico insertado a continuación representa el saldo vigente de los créditos concedidos por la Caja de Crédito Agrario a fines de cada mes.

Como lo demuestra el gráfico, el volumen a que ha subido el total de estos créditos en Enero recién pasado, de 308,8 millones de pesos, es el más alto registrado al respecto.

En cuanto a los recursos con que ha contado la Caja para atender este mayor volumen de colocaciones, puede decirse, en líneas generales, que provienen de los nuevos préstamos que dicha institución ha obtenido del Banco Central después de que fueran ampliados por las leyes 6.290 y 6.824, los límites máximos fijados para estos préstamos en la primitiva ley sobre créditos de fomento, N.º 5.185.

Caja de Crédito Agrario



Durante Enero se observaron aumentos en las colocaciones de todas las instituciones de fomento, con excepción de las del Instituto de Antofagasta que se mantuvieron en su bajo nivel de 2,8 millones de pesos, y las del Instituto de Tarapacá, que sufrieron una reducción relativamente fuerte, de 2,5 millones.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldos vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Coloma Agrícola	Inst. de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Tarapacá	Inst. de Fomento Antofagasta
1941 Enero.....	250,1	64,2	86,3	75,8	7,4	3,4
Febrero.....	250,7	63,4	86,1	78,7	7,8	3,4
Marzo.....	246,1	65,1	89,2	72,3	7,8	3,7
Abril.....	234,3	65,6	88,6	72,7	7,8	4,0
Mayo.....	235,9	67,3	89,0	74,0	7,9	4,1
Junio.....	242,3	67,1	90,9	76,2	8,0	4,0
Julio.....	244,1	64,4	91,2	69,3	8,0	4,0
Agosto.....	245,7	66,4	91,2	66,0	8,1	3,1
Septiembre.....	259,1	69,6	91,9	73,1	8,1	3,4
Octubre.....	268,1	69,8	92,6	74,8	8,2	3,3
Noviembre.....	283,4	69,7	94,7	78,8	8,2	2,7
Diciembre.....	300,4	72,3	93,2	79,3	8,2	2,8
1942 Enero.....	308,8	72,6	96,9	79,6	5,7	2,8

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

En el mes de Febrero, las cédulas hipotecarias en circulación aumentaron en 7,7 millones de pesos, alcanzando nuevamente su más alto total, con 1.266,9 millones. Influyeron especialmente en este aumento los bonos de la Caja de Crédito Hipotecario.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena (En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1941 Febrero.....	606,1	411,5	146,4	1.164,0
Marzo.....	607,9	408,0	146,2	1.162,1
Abril.....	608,7	411,5	147,1	1.167,3
Mayo.....	610,5	413,5	147,1	1.171,1
Junio.....	618,8	417,4	147,0	1.183,2
Julio.....	624,2	420,4	147,2	1.191,8
Agosto.....	631,3	423,5	149,0	1.203,6
Septiembre.....	642,2	424,4	152,0	1.218,6
Octubre.....	650,9	411,1	152,4	1.214,4
Noviembre.....	655,6	423,5	152,7	1.231,8
Diciembre.....	663,2	428,7	154,0	1.245,9
1942 Enero.....	671,0	431,9	156,3	1.259,3
Febrero.....	677,8	431,5	157,6	1.266,9

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

QUIEBRAS

QUIEBRAS (Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1939	Enero a Dic. 1940	Enero a Dic. 1941*	Nov. 1940	Oct. 1941	Nov. 1941*	Dic. 1941*
	Abarros y frutos del país.....	10	7	12	—	—	2
Agricultores.....	2	7	3	3	2	—	1
Boticas.....	3	—	1	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	3	4	2	—	1	—	—
Industrias varias.....	10	3	5	—	—	4	—
Panaderías.....	—	2	5	1	—	—	—
Sastrearías y zapaterías.....	5	1	1	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	—	—	—	—	—	—	—
Varios giros.....	27	5	12	—	—	2	1
	87	84	67	9	4	6	4
Total	147	115	108	13	7	14	6

* Cifras provisionales.

LETRAS PROTESTADAS

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1932.....	33.602	33.258,0
1933.....	7.251	11.467,9
1934.....	6.947	12.339,0
1935.....	10.186	17.999,3
1936.....	14.766	22.407,1
1937.....	21.070	38.218,3
1938.....	31.358	54.727,4
1939.....	34.626	54.728,7
1940.....	32.081	53.866,3
1941.....	38.195	69.873,3
Tarapacá.....	60	56,5
Antofagasta.....	—	—
Atacama.....	197	221,6
Coquimbo.....	151	169,8
Aconcagua.....	4	4,2
Valparaíso.....	545	692,9
Santiago.....	2.389	4.010,6
O'Higgins.....	41	71,5
Colchagua.....	21	49,6
Curicó.....	64	111,7
Talca.....	4	1,0
Linares.....	19	31,8
Maule.....	140	188,3
Nuble.....	109	285,5
Concepción.....	212	253,9
Arauco.....	8	4,9
Bío-Bío.....	26	40,2
Malleco.....	43	40,6
Cauquín.....	216	527,4
Valdivia.....	81	94,0
Osorno.....	116	229,8
Llanquihue.....	95	156,9
Chilo.....	22	12,5
Aysén.....	22	32,0
Magallanes.....	—	—
24 Novbre. 1941—27 Dicbre. 1941.....	4.383	7.308,1
27 Octubre 1941—27 Novbre. 1941.....	3.392	4.748,8
18 Novbre. 1940—14 Dicbre. 1940.....	2.879	4.603,6

CAUSAS DE INSOLVENCIA

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.*	Activo	Pasivo
1932.....	145	18.754,4	11.672,0
1933.....	13	2.198,8	1.785,4
1934.....	6	165,1	194,7
1935.....	27	2.425,5	2.745,7
1936.....	32	3.814,2	4.831,4
1937.....	47	6.998,4	6.731,3
1938.....	59	11.984,5	10.431,5
1939.....	61	7.818,1	7.356,6
1940.....	29	2.388,0	2.094,4
1941.....	35	3.882,4	4.452,3
1940 Diciembre.....	—	529,7	324,8
1941 Enero.....	—	—	—
Febrero.....	5	592,5	611,7
Marzo.....	4	302,2	511,9
Abril.....	3	184,9	341,6
Mayo.....	3	333,5	597,7
Junio.....	3	313,5	426,9
Julio.....	4	407,0	572,9
Agosto.....	6	925,6	807,4
Septiembre.....	1	90,0	67,0
Octubre.....	—	—	—
Noviembre.....	2	151,8	181,4
Diciembre.....	4	480,4	338,9

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

26 de Febrero de 1942.

BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones

(Enero 1927=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1939	Prom. 1940	Prom. 1941	Dic. 1940	Oct. 1941	Nov. 1941	Dic. 1941
Bancos.....	108.2	106.7	107.3	100.2	114.1	112.9	111.9
Seguros.....	164.5	184.8	244.0	199.3	268.6	265.4	276.2
Miércoles.....	113.1	117.3	155.2	129.5	174.0	166.0	171.8
Salitreras.....	12.6	14.7	13.3	9.3	11.4	17.6	17.0
Carboníferas.....	298.2	269.9	313.3	250.3	397.5	381.0	354.1
Agropecuarias.....	210.7	205.2	219.4	204.6	248.6	234.9	227.7
Industrias.....	269.7	276.6	302.1	242.2	342.4	349.9	385.2
Gas y Electricidad.....	111.8	100.8	94.5	89.0	96.5	94.1	88.3
Marítimas.....	156.9	168.5	244.4	195.2	323.5	307.3	271.6
Índice General.....	136.7	137.1	151.8	129.2	171.6	165.1	155.4

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1932 Promedio mensual	62.4	10.6	0.6	1.4
1933 » »	107.5	7.8	2.4	0.6
1934 » »	93.7	6.8	2.7	0.4
1935 » »	104.2	6.0	3.5	1.8
1936 » »	98.0	10.2	4.1	1.0
1937 » »	113.1	9.9	4.6	1.4
1938 » »	70.0	9.3	4.2	0.8
1939 » »	70.4	9.6	4.5	0.5
1940 » »	85.0	9.8	5.4	0.5
1941 » »	231.8	12.1	6.4	0.4
1940 Diciembre.....	117.1	8.4	5.1	0.1
1941 Enero.....	128.2	10.3	5.4	0.4
Febrero.....	95.5	7.5	7.0	0.3
Marzo.....	209.7	10.9	6.4	0.5
Abril.....	162.9	8.9	6.0	0.6
Mayo.....	173.1	11.4	6.6	0.7
Junio.....	233.5	12.5	5.4	0.4
Julio.....	229.8	15.6	6.3	0.3
Agosto.....	370.7	12.0	6.9	0.5
Septiembre.....	353.1	13.1	9.5	0.4
Octubre.....	433.3	13.6	6.3	0.3
Noviembre.....	198.4	15.1	4.6	0.2
Diciembre.....	193.1	14.2	6.4	0.3

B. CAMBIO

La cotización oficial del dólar americano se mantuvo en Febrero en \$ 19,37 y la de la libra esterlina en \$ 77,96.

El dólar americano de exportación continuó igualmente, cotizándose en \$ 25 y la libra esterlina en \$ 101,35. El dólar de disponibilidades propias provenientes de exportaciones, asimismo, conservó en Febrero su precio de \$ 31.

A continuación insertamos el texto de dos acuerdos adoptados por la Comisión de Cambios Internacionales, que han sido comunicados al Banco Central con fecha 26 de Febrero y 3 de Marzo respectivamente, y que dicen relación con el precio de compra que regirá para la compra de dólares de disponibilidades propias que no provengan de exportaciones y con los tipos de cambios que se aplicarán para el pago de las importaciones de mercaderías al país.

«Ponemos en conocimiento de Uds. que esta Comisión ha acordado en su Consejo de hoy día, que a partir del 1.º de Marzo próximo, las compras de dólares de Disponibilidades Propias que no provengan de exportaciones, sean hechas por los Bancos Comerciales, por cuenta de la Caja de Amortización.

«El procedimiento a que deberán Uds. ceñirse es el contenido en la carta de la citada Caja de fecha 31 de Mayo de 1941, cuya copia remitimos a Uds. el 4 de Junio de ese año.

«El precio máximo de compra autorizado a la Caja de Amortización es, hasta nuevo aviso, de \$ 29 por dólar; en consecuencia, los Bancos deberán descontar a los vendedores los gastos y comisiones correspondientes».

3 de Marzo de 1942.

«Nos es grato poner en su conocimiento que con fecha 26 de Febrero ppdo., la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

«Fijar el dólar de Disponibilidades Propias para todas las mercaderías, con excepción de las siguientes que se mantendrán dentro del dólar de exportación a \$ 25.

• Aceites minerales.

• Azúcar en su totalidad.

• Bencina.

• Petróleo.

• Petróleo crudo o Diesel.

• Lubricantes.

• Asbestos 50% Exp. 50% D. P.

• Algodón en ramas 65% Exp. y 35% D. P.

• Algodón en rama del Perú 65% Exp. y 35%

• trueque.

«Las mercaderías que se importan de Inglaterra, mantendrán el mismo tipo de cambio usado hasta ahora, con excepción de:

• Hilados 25% D. P. y 75% Exp.

• Tejidos de lana 25% D. P. y 75% Exp.

• Sacos 25% D. P. y 75% Exp.

• Té 50% D. P. y 50% Exp.

• Yute 25% D. P. y 75% Exp.

«Este acuerdo rige desde el 1.º de Marzo para toda mercadería ya autorizada. Se exceptúan las que estén en Aduana desde antes de esa fecha y la mercadería internada.

«En cuanto a los cambios para la celulosa y papel para diarios, ha quedado pendiente su resolución hasta nuevo aviso».

El precio del dólar en el mercado extraoficial volvió a declinar en Febrero; a comienzos del mes su precio fué de \$ 31,40, bajando en la última semana a \$ 30,55. En promedio alcanzó un precio de \$ 30,98 contra \$ 31,52 en Enero y \$ 32,28 en Febrero del año pasado. La tendencia descendente del dólar se acentuó en los primeros días de Marzo

El precio del oro, que en promedio alcanzó en Enero a 691 pesos papel por cien pesos oro, bajó en Febrero a 685 pesos.
El precio comercial del boliviano en moneda

corriente se fijó, a partir del 19 de Febrero, a razón de 0,678 centavos chilenos por cada boliviano; anteriormente el precio era de 0,555 centavos.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS

Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres	Nueva York	Berlín	Madrid	Roma	París	Amsterdam	Amberes	Zúrich	Buenos Aires
	1 £	1 Dol.	1 R. M.	1 Pta.	1 Lira	1 Foo.	1 Fl.	1 Belga	1 Foo.	1 Arg.
1932	49,132	14,053	3,124	1,133	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,729	3,598
1933	54,186	13,340	3,888	1,366	0,8565	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,107
1934	48,570	9,637	3,797	1,312	0,8260	0,6440	4,490	2,244	3,121	3,885
1935	94,760	19,320	7,784	2,643	1,5980	1,2880	13,084	3,571	6,288	6,317
1936	96,230	19,380	7,813	—	1,6120	1,1890	12,489	3,279	5,845	6,422
1937	98,30	19,370	7,791	—	1,020	0,7800	10,664	3,270	4,444	4,844
1938	94,23	19,370	7,784	—	1,020	0,5550	10,658	3,273	4,432	6,313
1939	84,99	19,370	(1) 7,764	—	1,010	0,4846	10,336	3,267	4,365	5,924
1940	72,96	19,370	—	—	0,980	0,4199	10,283	—	4,397	5,766
1941	77,96	19,370	—	—	—	—	—	—	—	—
Paridad	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1941 Enero	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Febrero	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Marzo	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Abril	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Mayo	77,96	19,37	—	—	0,990	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Junio	77,96	19,37	—	—	1,020	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Julio	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Agosto	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Septiembre	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Octubre	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Noviembre	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Diciembre	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
1942 Enero	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central. Desde el mes de Julio de 1940, la cotización de los cambios de las divisas de aquellos países con los cuales Chile ha celebrado tratados o convenios de compensación, se calcula sobre la base de la cotización en dólares asignada oficialmente a las respectivas monedas.

(1) Promedio de 9 meses.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1932	142,4	108,5	250,9
1933	213,1	155,4	398,5
1934	243,5	242,5	486,0
1935	250,7	268,6	519,3
1936	238,7	355,9	594,6
1937	253,2	372,9	626,1
1938	282,6	425,2	707,8
1939	302,1	420,5	722,6
1940	382,6	511,2	893,8
1941	590,8	694,7	1,195,5
1940 Diciembre	28,0	69,5	97,5
1941 Enero	20,2	44,8	65,0
Febrero	11,4	38,4	49,8
Marzo	13,2	46,8	60,0
Abril	15,7	46,8	62,0
Mayo	33,0	41,6	74,6
Junio	112,8	48,7	161,5
Julio	35,1	57,5	92,6
Agosto	21,6	79,0	100,6
Septiembre	18,6	74,3	90,4
Octubre	54,6	62,1	116,7
Noviembre	102,6	61,9	164,5
Diciembre	65,0	92,8	157,8

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1940		1941	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Superávit	30,1	—	—	—
Enero	124,4	—	136,9	—
Febrero	132,1	366,7	112,0	515,4
Marzo	119,6	—	157,0	—
Abril	142,3	153,7	192,0	191,0
Mayo	169,9	146,1	168,0	226,7
Junio	189,8	145,8	263,8	314,6
Julio	167,8	159,9	188,5	225,9
Agosto	145,7	161,4	224,3	190,5
Septiembre	140,0	168,3	193,7	197,8
Octubre	217,2	168,2	242,7	304,8
Noviembre	226,8	198,9	237,6	219,5
Diciembre	285,1	492,8	358,0	574,5

Las rentas recaudadas con intervención de las Aduanas del país alcanzaron, en Enero, a 74 millones de pesos; comparadas con las de Diciembre acusan un descenso de 23,9 millones de pesos, pero superan en 14,4 millones a las de Enero del año pasado.

RENTAS ADUANERAS

(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1932	0.1	127.1	26.7	153.9
1933	44.6	212.1	45.4	302.2
1934	0.1	344.2	62.3	406.6
1935	0.8	467.2	111.5	579.6
1936	0.6	495.7	189.4	685.7
1937	0.6	553.2	231.3	785.1
1938	0.4	617.0	252.5	869.9
1939	0.4	601.0	239.8	841.2
1940	0.5	634.9	277.5	912.9
1941	1.7	639.3	356.6	997.7
1941 Enero	0.1	39.6	19.8	59.6
Febrero	—	46.5	20.9	67.4
Marzo	0.1	48.9	27.4	76.4
Abril	0.2	61.2	38.2	99.6
Mayo	0.2	43.2	24.1	67.5
Junio	0.2	46.6	27.8	74.6
Julio	0.1	58.7	28.4	87.2
Agosto	0.1	55.0	29.5	84.6
Septiembre	0.1	54.1	27.2	81.4
Octubre	0.2	61.7	39.0	100.9
Noviembre	0.1	63.0	37.5	100.4
Diciembre	0.2	61.0	36.7	97.9
1942 Enero	0.1	47.7	26.2	74.0

CAJA DE AMORTIZACIÓN

Los ingresos de la Caja de Amortización alcanzaron, en Enero, a 42,1 millones de pesos. De esta suma, 12,3 millones correspondieron a rentas; 3,3 a aportes para servicios de empréstitos; 21 millones a entradas especiales (Ley 6.159 y Decreto-Ley 550) y 5,5 millones a otros ingresos.

Los egresos sumaron 20,6 millones, destinándose de esta suma 14,4 al servicio de empréstitos.

El saldo acumulado en Enero fué de 21,5 millones de pesos; en el mes anterior, en que las entradas alcanzaron a 65,6 millones de pesos y los gastos a 69,7 millones, hubo un saldo en contra de 4,1 millones.

CAJA DE AMORTIZACIÓN

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Enero de 1942

(En miles de pesos)

INGRESOS	42.111,3	EGRESOS	20.612,6
Rentas	12.276,5	Servicio de Empréstitos	14.434,2
1° transferencia prop. raíz	1.526,0	Ints. deuda int. directa	4.397,5
Participación imp. renta	7.793,6	Amortiz. " " "	1.452,1
" imp. Leyes 5786 y 5991	2.600,0	Ints. deuda int. indirecta	4.678,5
Participación imp. herencias y donaciones	183,7	Amortiz. deuda int. indirecta	944,0
Imp. sobre tabaco, cigarrillos y cigarrillos	—	Ints. emprést. munic. sin garantía	67,1
Otras rentas	284,1	Amortiz. emprést. municipal sin garantía	119,0
(Menos rentas en poder de Tesorería)	110,9	Otros servicios	2.775,8
Aporte para servicio de empréstitos	3.314,8	Operaciones en suspenso	—
Entradas especiales	21.056,2	Gastos del servicio	334,2
Ley 6.334	—	Otros egresos	5.844,2
Diferenc. de cb. Ley 6159	19.796,5	Devolic. de rentas	4.147,2
Prod. divisas Lav. de Oro	1.259,7	Giros orden Corp. de Fomento	—
Fondos Ley 6640	—	Giros orden Tes. Gen. Ley 6.640	—
Otros Ingresos	5.464,6	Lav. de Oro, Dto. Ley 550	1.259,7
		Entreros en Tes. Gen. Ley 6.159	—
		Egresos diversos	437,3

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de meses. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales.

Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales		Cajas de Ahorro	Cámaras de			Ventas al por menor (Cooperat. de consumo)		Producción Industrial		Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de descuento	Oro y divisas (1)	Colocaciones (1)	Depósitos (1)	Circulante total	Tasa de descuento privado	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Compensación	Precios al por mayor	Precios reales (3)	Costo de venta	1913=100	1913=100	1928=100	Importación	Exportación	Índice Acciones	Bonos 5%
	En millones de RM.					En millones de RM.					1913=100		Mill. RM.		Mill. de RM.		1924-26=100		T. M. en %	
1930	4,9				6.379	4,43			10.400	9.945	124,6	97,8	148,1	43,1	87,1	866	944	109,2	81,1	
1931	6,9				6.638	6,78			9.722	7.153	110,9	66,4	136,1	35,2	68,5	561	767	—	—	
1932	5,2				5.642	4,98			9.272	4.610	96,5	50,3	120,6	29,6	54,0	389	473	—	—	
1933	4	530	3.375	390	5.715	3,88	0,092	7.308	10.508	4.350	93,3	57,3	118,0	27,9	61,5	350	406	67,3	81,4	
1934	4	77	4.017	644	5.972	3,77		6.011	6.999	4.854	95,4	63,4	121,1	24,6	80,9	371	347	77,5	96,2	
1935	4	91	3.300	1.032	6.373	3,15	0,053	6.888	13.496	9.090	101,8	69,1	123,0	24,1	95,3	347	356	90,4	93,1	
1936	4	75	6.108	1.012	6.964	3,96	0,053	6.934	14.303	5.144	104,1	75,1	124,5	25,7	107,8	351	398	99,9	93	
1937	4	76	6.884	1.141	7.499	2,91	6,536	7.473	15.741	5.320	105,9	70,0	125,1	27,5	118,8	456	492	111,8	90	
1938	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	6,925	7.915	17.687	6.558	105,7	73,9	125,6	27,2	128,0	454	438	119,1	90	
1938																				
Julio	4	76	7.160	920	8.721	2,88	7,143	8.067	17.003	6.530	105,6	73,5	126,8	28,3	128,7	417	439	107,9	100	
Agosto	4	76	7.531	1.033	8.953	2,88	7,290	8.230	17.127	6.799	105,9	73,4	126,5	27,9	129,4	457	419	102,2	99	
Septiembre	4	77	9.071	1.231	10.170	2,88	7,122	8.209	16.978	7.071	105,6	74,1	125,2	29,1	133,5	450	416	103,2	99	
Octubre	4	76	8.423	1.940	9.862	2,88	7,344	8.333	17.222	6.962	105,7	75,1	124,9	29,9	133,5	477	466	107,5	93	
Noviembre	4	77	8.408	1.141	9.865	2,88	7,301	8.558	17.471	6.723	106,1	75,0	125,0	30,8	137,1	464	481	106,0	99	
Diciembre	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88			17.687	7.617	106,3	74,1	125,3	30,3	130,9	486	479	103,1	99	
1939																				
Enero	4	76	8.102	1.119	9.937	2,88	7,639	8.672	18.192	6.877	106,5	73,9	125,8	23,4	130,2	410	418	103,9	99	
Febrero	4	76	8.370	1.033	10.081	2,88	7,704	8.716	18.428	6.258	106,5	73,6	125,7	24,3	132,6	426	388	104,8	99	
Marzo	4	77	9.207	1.249	10.497	2,88	7,789	8.803	18.563	7.591	106,6	75,7	126,0	28,4	135,2	454	456	102,9	99	
Abril	4	77	8.925	1.122	10.740	2,88	8.210	9.118	18.668	6.480	106,4	76,7	125,9	23,0	136,1	403	437	103,5	99	
Mayo	4	77	8.793	1.292	10.742	2,76	8.348	9.365	18.773	7.020	106,5	77,3	126,1	26,1	139,1	440	485	102,6	99	
Junio	4	77	9.410	1.281	10.933	2,75	8.149	9.173	18.860	8.013	106,6	77,6	126,5	26,8	140,9	443	538	100,8	99	
Julio	4	77	9.711	1.294	11.229	2,75				7.473	107,0		127,3					100,0	99	

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)						Cámaras de	Precios		Indus- trial (3)	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	
	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Colocaciones en inversión	Depósitos	Tasa de Acept. banc.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depósitos	Colocaciones	Inversiones	Compensación (2)	Pr. al por mayor (3)	Costo de la vida (4)		Importación	Exportación	Índice Acciones	Índice Obligaciones
	En millones de £					En millones de £						1929=100		1929=100		Mill. de £		Dic. 192=100	
1931	3,96	120,7	395,7	120,8	136,4	3,61	2,94	184	1.737	1.266	296	121,9	76,8	90	83,8	66,5	32,4	105,0	108,1
1932	3	129,6	404,6	122,8	140,5	1,87	1,61	206	1.983	1.308	472	108,3	74,9	88	83,5	54,3	30,4	99,5	113,1
1933	2	190,7	450,7	104,5	153,6	0,69	0,69	213	1.941	1.166	565	109,1	75,0	85	88,2	52,5	30,6	104,5	119,9
1934	2	192,2	452,3	105,0	143,4	0,82	0,82	216	1.971	1.160	594	119,8	77,1	86	98,8	57,0	33,0	114,1	117,1
1935	2	199,5	459,5	106,8	133,9	0,58	0,73	221	2.091	1.260	605	116,9	77,8	87	105,6	58,4	35,5	114,8	114
1936	2	287,1	511,6	124,4	154,8	0,60	0,50	244	2.315	1.402	660	136,4	82,9	90	115,8	65,7	36,7	129,2	118,1
1937	2	326,4	546,4	124,3	154,9	0,58	0,50	244	2.330	1.447	635	144,3	95,2	94	123,6	79,5	43,5	128,2	118,6
1938	2	326,4	556,4	110,9	152,6	0,63	0,51	243	2.254	1.375	635	133,1	88,9	95	115,7	71,6	39,2	107,5	116,5
1939	2,23	0,2	580,2	164,7	181,6	1,22	0,96	274	2.441	1.519	699	124,3	90,0	96	69,9	36,6	101,0	112,2	
1940	1	0,3	668,2	183,9	189,1	1,04	1,00	324	2.800	1.330	771		120,0	113		89,4	34,4		
1940																			
Octubre	2	0,2	597,8	163,3	180,5	1,03	1,00	270	2.661	1.444	723		125	117	84,1	23,4			
Noviembre	2	0,2	593,4	165,0	184,8	1,03	1,00	285	2.702	1.402	743		129	119	72,2	21,7			
Diciembre	2	0,2	608,2	183,9	189,1	1,03	1,00	324	2.800	1.330	771		130	120	72,9	24,4			
1941																			
Enero	2	0,2	603,4	195,9	203,7	1,03	1,00	279	2.757	1.309	789		131	120					
Febrero	2	0,2	602,0	174,3	185,8	1,03	1,00	284	2.709	1.238	814		131	120					
Marzo	2	0,2	608,9	176,3	180,8	1,03	1,00	288	2.764	1.234	821		132	121					
Abril	2	0,2	603,0	182,2	185,6	1,03	1,00	298	2.839	1.209	820		132	122					
Mayo	2	0,2	628,7	150,9	186,3	1,03	1,00	293	2.824	1.174	848		132	122					
Junio	2	0,2	637,3	157,6	184,5	1,03	1,00	311	2.946	1.195	880		133	123					
Julio	2	0,2	650,7	183,3	198,7	1,03	1,00	306	2.991	1.297	902		134	121					
Agosto	2	0,2	666,6	186,3	183,9	1,03	1,00	316	2.997	1.243	935		134	121					
Septiembre	2	0,2	669,4	148,9	192,3	1,03	1,00	330	3.115	1.275	939		135	121					
Octubre	2	0,2	683,8	163,5	191,6	1,03	1,00	328	3.176	1.225	986								
Noviembre	2	0,2	705,2	183,8	192,1	1,03	1,00	332	3.208		999								

ALEMANIA (1) Serie modificada, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a reglamentaciones por acuerdos.

GRAN BRETAÑA (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España					Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque Nationale Suisse			Cajas cantonales		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores					
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación	Accio- nes	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación	1929=100	1929=100	Millones de fr. suizos	Valen- cia						
																								1929=100		1930=100	1929=100	1929=100	Mill. de francos suizos
																								(1)	(2)				
1931	6,2	2.528	517	4.049	278	102	98,0	80,1	65	2,0	2.450	1.609	2.386	854	78	93	187,6	112,4	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1					
1932	6,4	2.544	601	4.834	298	101	70,0	61,5	56	2	2.358	1.613	2.628	433	86	86	146,9	66,7	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1					
1933	6	2.540	644	4.823	318	96	71,7	80,9	63	2	2.015	1.510	2.618	402	64	81	132,9	71,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1					
1934	5,0	2.549	677	4.696	318	98	73,2	48,6		2	1.917	1.440	2.752	335	64	80	120,0	70,4	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1					
1935	5,3	2.535	689	4.800	370	101				2,3	1.396	1.366	2.730	272	64	79	107,0	68,5	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1					
1936	5					102				2,3	2,762	1.482	2.718	300	68	81	105,3	73,5	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1					
1937	5					125				1,5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,2	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1					
1938	4					138	154			1,5	2.624	2.050	2.845	278	79	86	157,4	108,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1					
1939	4					162	178			1,5	3.172	2.273	2.686		104	94	154,5	109,6	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1	18,1					
1940																													
1940																													
Octubre	4					170	191			1,5	3.040	2.150	2.716		110	97	119,2	129,3											
Noviembre	4					171	194			1,5	3.111	2.188	2.699		114	99	139,2	123,7											
Diciembre	4					178	202			1,5	3.172	2.273	2.686		116	99	151,0	134,3											
1941																													
Enero	4					182	209			1,5	3.327	2.130	2.728		118	101	134,1	100,2											
Febrero	4					185	215			1,5	3.398	2.129	2.726		119	101	134,1	113,0											
Marzo	4					191	220			1,5	3.473	2.146	2.726		121	102	179,2	113,2											
Abril	4					197	223			1,5	3.481	2.133	2.726		124	105	153,0	107,4											
Mayo	4					198	228			1,5	3.569	2.115	2.713		128	106	160,4	120,5											
Junio	4					202	228			1,5	3.594	2.115	2.710		131	109	157,9	107,8											
Julio	4					206	230			1,5	3.657	2.114	2.715		133	110	167,1	125,9											
Agosto	4					206	237			1,5	3.541	2.106	2.720		134	110	191,4	116,5											
Septiembre	4									1,5	3.512	2.150	2.719		135	111	200,0	130,0											
Octubre	4									1,5	3.517	2.175			137	113	178,1	128,8											

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios		Pro- ducción industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de Noruega			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores							
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación		Accio- nes	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación	1929=100	1929=100	Mill. de cor.	1929=100	1929=100	Mill. de cor.	1929=100					
																												1929=100		1935=100	1929=100	1929=100
										(1)																		(2)				
1931	4,1	353	547	382	2.139		93		119,0	93,5		4,7	171	334	1.739	240																
1932	4,4	420	553	431	1.745		92		96,2	78,9		4,7	174	315	1.733	195																
1933	3,2	816	598	440	1.619		90		91,3	89,9		3,7	148	327	1.675	212																
1934	2,5	904	672	473	1.700		91		108,7	108,5		3,5	175	333	1.610	200																
1935	2,5	1.037	748	497	1.897		92	100	122,5	107,6		3,5	231	348	1.610	237																
1936	2,5	1.346	845	514	2.042		93	105	134,9	125,4		3,5	321	429	1.516	265																
1937	2,5	1.523	927	538	2.585		114	95	116	107,9	106,2	4,0	413	449	1.522	311																
1938	2,5	1.458	1.008	617	2.614		111	98	117	122,3	153,2	3,5	421	477	1.588	379																
1939	2,5	980	1.356	615	3.148		115	101	124	207,4	156,6	3,7	306	575	1.541	354																
1940		1.103	1.428	634			146	115		166,7	111,5				1.423																	
1940																																
Octubre	3,5	1.105	1.391	642			154		106	139,4	122,9	7,5	3		1.383																	
Nvbre.	3,5	1.146	1.362	638			157		107	155,2	103,9	8,4	3		1.390																	
Dicbre.	3,5	1.103	1.428	634			159	102	107	149,2	120,9	8,1	3		1.423																	
1941																																
Enero	3,3	1.133	1.369	657			162		106	126,4	84,9	8,5	3		1.439																	
Febrero	3,5	1.123	1.362	663			165		105	106,7	87,4	8,0	3		1.454																	
Marzo	3,5	1.133	1.355	665			169	129	105	106,7	87,4	8,4	3		1.463																	
Abril	3,5	1.163	1.356	667			170		105	176,7	111,7	8,4	3		1.487																	
Mayo	3	1.215	1.328	671			171		104	177,0	133,2	8,6	3		1.505																	
Junio	3	1.227	1.375	677			173	129	104	127,2	135,5	8,7	3		1.511																	
Julio	3	1.275	1.379	689			173		100	117,9	115,0	9,1	3		1.524																	
Agosto	3	1.283	1.421	706			174		100	136,2	129,8	9,3	3		1.549																	
Septbre.	3	1.288	1.465	712			175	130		159,7	137,9	9,7	3		1.553																	
Octubre	3	1.298										10,3	3																			

SUIZA: (1) Hasta VIII-36: 1 franco = 0,29032 gramo; desde IX-36 nuevo franco = 0,215 gramo de oro fino.

SUECIA: (1) Índice revisado. La ponderación y determinación de las mercaderías se basan en el consumo de 1935. Comprende la mayor parte de las materias de banco.

NORUEGA: (1) Nuevo índice calculado por el Bureau Central de Statistique con base 1938 = 100.

ESPAÑA: (1) El índice se refiere al precio de 106 artículos en Madrid, en su mayor parte fijados o controlados por el gobierno. (2) Nuevo índice calculado por la Dirección General de Estad

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve Banks				Member Banks			Tasa de Intereses			Precios		Prod. Indus.	Ocupación obrera industrial	Jornales pagados en las industrias	Carga ferroviaria	Comercio Exterior		Bolsas de Valores				
			Tasa de descuento N. Y.	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones	Prime comm. paper	Acceptac. bancarias	Call loans	Prec. al por mayor	al por menor art. alm.	Indus.	1925=100					1935=100	1923/25=100	1935=100	Impor-tación	Expor-tación	Accio-nes	Bonos
1932	4.508	5.673	2,7	2,6	2,1	25,5	18,8	2,84	1,26	2,04	65			58	66	47	78	116	134	51	84				
1933	4.323	5.806	2,5	2,9	2,7	23,6	16,7	1,72	0,61	1,14	66			69	73	50	82	121	139	67	91				
1934	98.238	65.836	1,5	4,4	2,5	28,5	18,1	1,02	0,14	1,00	73		100	75	86	65	89	138	177	77	98				
1935	10.123	5.482	1,5	6,4	2,5	32,5	20,8	0,75	0,12	0,55	80			87	91	74	92	170	190	83	117				
1936	11.258	6.543	1,5	7,1	2,5	36,2	22,8	0,75	0,15	0,91	81			101	103	99	86	107	201	304	117	109			
1937	12.760	6.550	1,3	7,6	2,6	35,3	21,5	0,95	0,43	1,00	86			105	113	109	103	111	257	279	117	110			
1938	14.512	6.856	1,0	10,1	2,6	37,4	21,6	0,81	0,44	1,00	79			98	88	91	78	89	163	257	88	111			
1939	17.644	7.598	1,0	12,0	2,6	42,2	23,3	0,59	0,44	1,00	77			95	108	100	92	101	193	265	94	114			
1940	21.995	8.732	1,0	16,1	2,2	47,3	25,4	0,56	0,44	1,00	79			97	123	107	105	109	218	335	88	116			
1940																									
Octubre	21.506	8.300	1,0	16,2	2,4	46,0	24,4	0,56	0,44	1,00	79			96	130	111	116	110	207	343					
Noviembre	21.800	8.522	1,0	16,2	2,3	46,8	24,9	0,56	0,44	1,00	80			96	134	114	116	116	224	328	87	118			
Diciembre	21.995	8.732	1,0	16,1	2,2	47,3	25,4	0,56	0,44	1,00	80			97	139	117	122	119	253	322	85	118			
1941																									
Enero	22.146	8.563	1,0	16,1	2,3	47,9	25,7	0,56	0,44	1,00	81			98	140	118	121	122	229	325	85	118			
Febrero	22.233	8.781	1,0	16,4	2,3	48,3	26,3	0,56	0,44	1,00	81			98	144	119	127	124	234	353	80	117			
Marzo	22.467	9.024	1,0	16,3	2,1	48,8	26,8	0,56	0,44	1,00	82			98	147	119	131	126	268	357	80	117			
Abril	22.506	9.071	1,0	16,2	2,2	49,1	27,3	0,56	0,44	1,00	83			101	144	122	135	112	287	387	78	117			
Mayo	22.575	9.357	1,0	16,1	2,3	49,7	27,8	0,56	0,44	1,00	85			103	154	125	144	135	297	385	77	117			
Junio	22.624	9.612	1,0	15,9	2,3	49,8	28,1	0,56	0,44	1,00	87			106	159	129	152	159	280	330	79	118			
Julio	22.675	9.732	1,0	15,8	2,3	50,4	28,6	0,50	0,44	1,00	89			107	160	133	153	138	278	359	83	119			
Agosto	22.719	9.995	1,0	15,5	2,3	50,8	28,9	0,50	0,44	1,00	90			108	160	133	157	139	283	455	83	118			
Septiembre	22.761	10.163	1,0	15,5	2,3	51,3	29,2	0,50	0,44	1,00	92			111	161	132	163	130	263	425	84	118			
Octubre	22.800	10.364	1,0	15,5	2,3	51,7	29,4	0,50	0,44	1,00	92			112	163	133	167	127	304	666	80	119			
Noviembre	22.785	10.640	1,0	15,2	2,3	51,7	29,6	0,50	0,44	1,00	93			113	166	134	165	135			77	119			

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y divisas	Billetes en circulación	Bancos com. Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios		Prod. industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de México		Precios al por mayor	Comercio Exterior		Carga ferroviaria	Producción							
					Prec. al mayor	Costo de vida		Impor-tación	Expor-tación		Oro	Billetes		Depósitos (1)	Impor-tación		Expor-tación	Cobre	Fierro	Zinc	Petró-leo			
					1929=100	1929=100		1929=100	1929=100		Mil. de dólares	1929=100		Millones de pesos	1929=100		Mill. de pesos	Mill. ton.	Miles de toneladas					
1931	67	76	174	1.927	2.682	75	90	(6)	52,3	54,3	37	5	1	146	90	18,1	33,3	0,8	4,5	18,9	10,0	4,0	438	
1932	73	64	191	1.844	2.154	70	81		37,7	46,7	24	4	42	162	84	15,1	25,4	0,7	2,9	11,4	4,8	4,0	411	
1933	72	65	183	1.859	2.408	70	78		33,4	51,3	35	18	78	234	90	20,4	30,4	0,8	3,3	9,9	7,1	4,1	473	
1934	74	55	217	1.983	2.739	75	70		42,8	63,8	46	27	100	335	95	27,8	53,6	1,0	8,7	13,9	10,4	4,7	510	
1935	5	113	(2)	1.200	2.127	6,28	75		45,9	69,9	54	52	221	297	94	33,9	62,5	1,1	3,3	15,3	11,3	5,0	509	
1936	5	117	136	2.230	2.994	78	81		52,9	85,7	74	54	270	312	100	38,7	64,6		2,5	18,0	12,5	5,1	511	
1937	2	122	165	2.282	2.980	88	83		67,4	93,7	77	26	287	323	118	51,5	74,4		2,8	18,2	12,9	5,7	525	
1938	4	137	175	2.394	2.587	82	84		56,4	79,7	64	34	296	393	126	41,1	69,8		3,5	23,5	14,3	4,7	525	
1939	(1)	191	233	2.594	2.634	79	87		62,6	65,5	62	38	374	379	127	52,5	76,2		3,7	18,9	11,2	5,2	525	
1940	(1)	42	360	2.672		87	87	134	90,2	99,4	51	421	510	128	55,8	80,0		3,1	16,2	9,7	5,3	539		
1940																								
Octubre	48	332	2.540			87	88	146	108,6	106,8	49	361	424	126	54,8	53,7		2,9	16	10	6	516		
Novbr.	88	335	2.588			88	89	147	102,3	118,4	46	381	471	126	50,5	88,9		2,7	16	6	6	566		
Dic.	42	360	2.672			88	89	141	102,3	98,7	45	421	510	125	83,9	74,4		4,2	11	8	8	576		
1941																								
Enero	36	344	2.677			88	89	145	98,4	89,0	46	411	525	128	53,8	49,0		5,7	20	7	5	581		
Febrero	55	353	2.728			89	89	138	89,6	100,5	47	426	552	130	55,9	51,0		3,7	14	7	4	414		
Marzo	72	365	2.752			90	89	134	108,0	103,0	43	428	565	129	78,1	57,4		4,4	14	10	4	425		
Abril	138	373	2.836			91	89	140	106,8	118,4	41	440	575	131	70,0	88,8		4,7	13	10	5	506		
Mayo	195	379	2.800			93	90	143	128,1	162,7	41	456	598	133	72,1	56,9		3,0	9	9	5	593		
Junio						94	91	149	114,9	146,8	41		609	135	74,5	51,7		4,2	13	12	4	425		
Julio						95	92	150	127,7	170,9	41	463						5,0	15	18	3	417		
Agosto						96	93	156	137,9	150,3	51	473						4,4	11	13	4	414		
Septbr.						97	94	171	137,0	142,9														
Octubre						97	95																	

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a razón de 20,67 dólares por onza fina. (2) Nuevo índice (3) Serie modificada.

CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y Chartered Bank. (2) Desde Marzo de 1935 billetes del Banco de Canadá y en poder de los bancos como reserva. Antes todos los billetes del Canadá. (3) Desde Julio de 1939 Incluido oro del Gobierno. (4) El 1.º de Mayo de 1940 la reserva de oro del Banco de Canadá fue transferida a la Comisión de Control de los Cambios. (5) Ha incluido oro del Gobierno. (6) El 1.º de Mayo de 1940 la reserva de oro del Banco de Canadá fue transferida a la Comisión de Control de los Cambios. (7) Desde Agosto de 1939 se incluye el oro nuevo de producción nacional, a partir de Septiembre de ese mismo año sólo mercaderías. (8) Nuevo índice, base 1935=39.

MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y MESES	Banco de la República					Bancos y Casas Bancarías		Cámaras de Compensación	Costo de la Fideicomisión		Comercio Exterior		Prod. de petróleo	Carga ferroviaria y aérea	Banco Central				Bancos Comerciales		Billetes en circulación	Bancos		Cámaras de Compensación	Comercio Exterior			
	Tasa de descuento	Oro y divisas		Medio circul. (1)	Depósitos	Colocaciones	Compensación	Fam. obrera - Bogotá	Imp. - Exportación	Imp. - Exportación	Tasa de divisas	Medio Circulante			Depósitos	Colocaciones	Oro	Depósitos	Colocaciones	Depósitos		Colocaciones	Depósitos		Colocaciones	Imp. - Exportación	Imp. - Exportación	
		Millones de pesos																										Febr. 1937 = 100
1932...	5.8	17.2	67.8	48.1	22	2	2.8	9	186	177	7.8	15.3	58.0	36.0	82.5	(1) —	3.239	6.843	6.697	1.005	126.6	21	310					
1933...	4.5	16.8	61.3	71.1	44.1	30	4.2	6.1	149	195	4	16.5	85.3	56.7	101.1	—	3.037	6.483	6.954	1.315	189.4	28	310					
1934...	4	16.1	73.4	73.7	44.1	46	7.3	11.5	200	236	4	24.2	102.9	67.1	116.7	—	3.157	7.419	7.406	1.624	208.6	36	310					
1935...	4	16.3	85.4	76.9	52.2	56	8.9	11.7	204	256	4	31.3	106.2	60.3	114.8	—	32	6.12	7.767	7.752	1.837	321.3	36	310				
1936...	4	40.3	89.6	88.1	68.7	63	10.0	13.0	218	276	4	53.4	132.8	82.2	127.1	—	121	4.050	8.332	8.049	2.150	355.7	40	310				
1937...	4	35.1	104.4	90.4	77.5	70	10.0	13.7	257	279	4	54.3	149.8	82.1	120.8	—	156	4.332	8.812	8.599	2.562	442.9	43	310				
1938...	4	45.9	106.4	99.0	87.3	79	11.3	13.3	256	251	7	42.2	154.2	89.1	105.2	—	162	4.825	11.665	9.941	2.551	433.0	41	310				
1939...	4	42.9	120.0	115.9	93.5	89	11.8	15.3	277	257	7	40.9	161.7	97.0	120.3	—	195	4.977	12.522	11.281	2.851	413.3	40	310				
1940...	4	42.7	125.5	132.5	101.4	92	11.5	12.3	297	257	7	(1)76.2	198.4	129.2	141.1	—	250	5.173	13.714	12.836	3.173	413.7	41	310				
1941...	4	38.7	146.0	108.0																								
1940																												
Oct....	4	42.2	130.7	131.5	98.3	99	11.2	10.6	8.8	306	256	7	73.4	189.6	124.6	138.0	—	243	5.001							354.6	310	
Nov....	4	40.8	125.0	132.4	90.7	101	11.2	9.8	14.2	223	251	7	75.5	192.8	122.4	139.2	—	247	4.908							320.5	310	
Dic....	4	42.7				104	10.8	11.9	15.3	269	277	7	76.2	198.4	129.2	141.1	—	250	5.173	13.714	12.836					356.5	310	
1941																												
Enero...	4	50.3		143.0	103.7	96	11.1	11.1	11.1	265	250	7	77.4	193.7	129.5	143.4	—										347.3	484
Feb....	4	47.6		145.1	104.5	96	11.2	10.1	9.1	228	250	7	77.2	196.1	130.2	145.8	—										259.3	372
Marzo...	4	46.8		146.3	105.4	99	11.2	10.8	19.3	265	275	7	76.8	197.5	127.4	146.8	—	14.540									540.9	304
Abril...	4	51.2		147.0	105.3	104	11.6	11.8	14.6	231	254	7	81.5	197.6	135.5	145.9	—										382.1	542
Mayo...	4	57.1		148.9	104.9	122	11.5	15.3	20.5	319	278	7	80.4	203.0	136.3	152.1	—	5.380									438.1	660
Junio...	4	62.3		149.1	106.3	117	11.5	14.5	14.0	390	257	7	80.2	212.4	143.2	160.9	—	5.570									396.2	531
Julio...	4	44.8		152.2	106.7	120	11.2	14.7	10.1	296	257	7	80.6	205.8	120.9	157.1	—										396.4	600
Agosto...	4	37.5		150.5	107.6	101	11.3	14.3	13.1	296	243																579.4	615
Sept....	4	39.2		154.6	110.0	111	11.1	17.4	10.2		286	251																
Oct....	4	42.3		152.3	110.2	117	11.2																					
Nov....	4	39.2		155.0	111.0	111	11.3	17.0	10.7																			
Dic....	4	38.7		146.0	108.0	118	11.3	15.7	19.0																			

PERU

ARGENTINA

AÑOS Y MESES	Banco Central				Bancos Comerciales		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Oro y divisas	Billetes en circulación	Bancos Comerciales		Cámaras de Compensación	Precios	Comercio Exterior		Carga ferroviaria	Bolsa de Valores						
	Tasa de descuento	Oro y divisas		Medio circul. (1)	Depósitos	Colocaciones	Compensación	Prec. por mayor	Costo de vida	Imp. - Exportación	Exp. - Importación	Acciones			Depósitos	Colocaciones	Compensación (2)		Prec. por mayor	Imp. - Exportación			Exp. - Importación	Carga	Mon. de trans. y billetes			
		Millones de soles																								1913 = 100	1913 = 100	Mill. de soles
1932...	6.4	40.2	76.7	102.4	134.2	27.3	170	151	6.3	8.5	69	258	1.339	3.628	3.192	2.034	93	69.7	107.3	2.5	30							
1933...	6	48.4	110.0	126.5	194.3	37.0	180	147	8.9	12.5	69	248	1.214	3.561	3.097	2.037	89	74.8	94.4	2.4	48							
1934...	6	42.6	126.3	162.3	139.1	44	188	150	14.1	25.4	85	248	1.171	3.490	3.071	2.533	102	92.5	119.8	3.4	50							
1935...	6	42.7	125.8	126.6	141.0	50.6	189	152	14.8	25.7	105	(1)35.3	1.178	3.371	2.090	2.688	101	97.9	128.5	3.6	60							
1936...	6	43.8	135.1	224.8	177.4	59.6	192	160	16.7	27.9	105	1.528	3.01	3.669	2.313	2.931	103	93.5	137.9	3.7	99							
1937...	6	58.5	164.0	235.7	183.3	62.8	205	170	19.6	30.3	109	1.422	1.359	3.881	2.358	3.466	117	129.8	192.5	4.0	115							
1938...	6	48.8	177.1	289.0	216.6	75.1	204	172	21.7	28.5	111	1.296	1.378	3.700	2.591	3.182	109	121.7	116.7	3.4	74							
1939...	6	49.8	197.5	319.6	237.0	80.5	215	170	31.3	31.7	135	1.396	1.401	3.913	2.751	3.393	112	111.5	131.1	3.9	83							
1940...	5.6	49.7	222.4	401.2	267.9	90.2	248	183	26.5	33.8	133	1.329	1.413	3.940	2.785	3.423	128	124.8	119.9	3.2	97							
1941...												1.542	1.583	4.585	3.228	4.028											149	
1940																												
Oct....	5	24.4	225.3	366.3	254.9	98.2	251	186	25.5	39.6	136	1.335	1.349	3.889	2.722	3.347	126	115.6	69.3	2.8	93							
Nov....	5	52.1	235.6	380.0	259.6	97.8	254	189	26.2	36.8	138	1.324	1.358	3.936	2.764	3.129	127	91.4	78.7	2.9	79							
Dic....	5	49.2	224.4	401.2	267.9	93.0	259	191	25.3	27.8	138	1.329	1.413	3.940	2.785	3.478	127	88.9	101.1	2.8	86							
1941																												
Enero...	5	48.1	226.8	409.0	371.6	80.3	260	189	26.8	44.7	136	1.342	1.400	4.037	2.813	3.455	129	80.6	100.5	3.1	74							
Febrero...	5	49.4	237.7	407.4	272.3	88.6	265	191	21.9	35.1	141	1.348	1.423	4.090	2.929	2.980	129	61.1	92.3	3.0	53							
Marzo...	5	53.4	235.6	404.9	275.3	96.9	267	196	26.8	45.0	143	1.370	1.410	4.156	2.992	3.570	131	78.3	130.6	3.7	83							
Abril...	5	49.3	234.7	404.5	279.5	105.4	269	193	25.8	44.1	140	1.373	1.420	4.182	3.040	3.706	135	93.5	124.8	3.6	102							
Mayo...	5	54.3	243.0	404.8	281.3	112.3	275	194	24.8	42.7	142	1.379	1.425	4.265	3.043	3.965	138	99.6	147.3	4.0	133							
Junio...	5	57.8	247.1	415.4	284.6	114.3	283	197	25.7	34.4	143	1.434	1.438	4.351	3.042	3.864	144	94.4	136.1	3.8	140							
Julio...	5	55.1	267.9	438.8	287.2	136.7	288	195	27.7	45.5	143	1.487	1.456	4.388	3.027	4.412	150	109.9	122.8	4.3	125							
Agosto...	5																											

C. PAISES ASIATICOS

JAPON

INDIA

AÑOS Y MESES	Banco del Japón					Comercio Exterior					Bolsa de Valores		Gobierno			Comercio Exterior		Carga ferroviaria				
	Tasa de descto.	Oro	Billetes	Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios (1)		Importación	Exportación	Prod. industrial	Carga ferroviaria	Acciones	Tasa de descto. (1)	Oro y divisas	Plata	Billetes en circulación	Precios		Carga ferroviaria			
						Prec. por mayor	Costo de la vida										Prec. por mayor (2)			Costo de la vida (3)	Mill. de Rupees	Mill. de Rupees
1931	5.4	470	1.331	8.174	3.832	70	75	100.5	93.2	93	875	76	7.09	766	1.230	1.793	68	113.5	117.7	2.516		
1932	5.3	425	1.426	8.131	4.384	73	75	115.3	113.5	98	878	104	5.03	983	1.107	1.748	64	110.7	130.4	2.341		
1933	4.02	425	1.545	8.727	5.564	82	80	156.9	132.3	113	968	177	3.56	1,060	1,012	1,781	62	95.6	133.6	2.406		
1934	3.65	466	1.669	9.354	5.349	81	82	187.0	177.8	129	1,086	223	3.5	1,349	951	1,839	63	104.4	130.9	2.726		
1935	3.65	504	1.767	9.874	5.316	84	84	202.2	284.5	143	1,165	182	3.4	1,286	572	1,721	64	101	111.6	150.4	2.727	
1936	3.38	548	1.866	10.932	5.821	90	88	225.2	219.3	151	1,251	206	3.0	1,383	641	1,899	65	100	101.8	168.5	2.765	
1937	3.29	801	2.155	12.353	7.103	108	96	312.5	261.7	171	1,351	252	3.0	1,283	626	1,854	72	106	132.6	155.7	3.011	
1938	3.29	501	2.755	15.073	7.169	114	110	220.1	222.3	173	1,351	206	3.0	1.057	702	1.889	68	106	125.3	151.0	2.966	
1939	3.29	501	3.817	19.794	8.925	126	123	241.5	296.4	173	1,351	206	3	1.574	643	2.350	76	106	129.1	174.3	2.966	
1940	3.29	501	4.787	24.389	9.925	142	143	309.0	331.0	173	1,351	206	3	2.331	297	2.413	85	112	127.5	174.3	2.966	
1940																						
Agosto	3.29	501	3.533	21.471	9.925	139	146	258.7	277.8	173	1,351	206	3	2.028	346	2.315	82	114	97.0	162.5	2.966	
Sept.	3.29	501	3.556	21.605	9.925	140	146	264.3	258.4	173	1,351	206	3	2.103	326	2.292	84	112	121.1	144.9	2.966	
Octubre	3.29	501	3.636	21.819	9.925	141	144	314.7	316.6	173	1,351	206	3	2.141	318	2.287	86	113	118.6	151.2	2.966	
Novbre.	3.29	501	3.874	22.413	9.925	141	144	308.1	330.6	173	1,351	206	3	2.258	308	2.291	87	113	115.5	158.5	2.966	
Dic.	3.29	501	4.787	24.389	9.925	142	144	379.8	351.5	173	1,351	206	3	2.331	297	2.413	85	113	115.5	158.5	2.966	
1941																						
Enero	3.29	501	4.107	23.441	9.925	143	143			173	1,351	206	3	2.469	310	2.450	86	117	129.8	118.5	2.966	
Febrero	3.29	501	3.900	23.441	9.925	144	143			173	1,351	206	3	2.521	324	2.495	84	119	104.6	114.0	2.966	
Marzo	3.29	501	4.197	23.738	9.925	147	144			173	1,351	206	3	2.633	347	2.577	87	119	126.5	114.1	2.966	
Abril	3.29	501	3.928	24.416	9.925	148	145			173	1,351	206	3	1.875	361	2.671	90	121	162.7	135.5	2.966	
Mayo	3.29	501	3.689	25.132	9.925	148	146			173	1,351	206	3	1.985	364	2.602	92	121	164.0	135.5	2.966	
Junio	3.29	501	4.216		9.925	151	145			173	1,351	206	3	2.003	367	2.602	92	121	164.0	135.5	2.966	
Julio	3.29	501	4.216		9.925	151	145			173	1,351	206	3	2.003	367	2.602	92	121	164.0	135.5	2.966	
Agosto	3.29	501	4.278		9.925	151	145			173	1,351	206	3	2.003	367	2.602	92	121	164.0	135.5	2.966	
Sept.	3.29	501	4.278		9.925	151	145			173	1,351	206	3	2.003	367	2.602	92	121	164.0	135.5	2.966	

D. PAISES OCEANICOS

CHINA

AUSTRALIA

NUEVA ZELANDA

AÑOS Y MESES	Comercio Exterior (2)				Commonwealth Bank				Bancos Com.			Cámaras de Compensación		Comercio Exterior				Bancos de Emisión		Bancos Com.		Comercio Exterior																				
	Precios (1)		Comercio Exterior (2)		Tasa de descto.	Oro y divisas	Billetes	Depósitos (1)	Cámaras de Compensación	Prec. por mayor (2)	Costo de la vida	Importación	Exportación	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Mill. de £ N. Z.	Mill. de £ N. Z.	Prec. por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación																
	1929=100	1929=100	Mill. dólares nac.	Mill. dólares nac.																							Millones de £ australianas		1929=100		1929=100		Mill. £ australianas		Mill. de £ N. Z.		1929=100		1929=100		Mill. £ N. Z.	
																											1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100
1931	121	117	186.1	118.1	5.25	22.5	48.2	284.2	155	85	4.3	7.4	6.6	7.3	52.0									90	2.0	2.9																
1932	108	110	146.7	83.4	4.75	25.3	45.0	280.3	143	81	5.5	8.0	3.1	7.1	51.3									83	2.2	2.9																
1933	99	99	112.1	51.0	4.53	34.0	45.1	284.3	161	78	5.8	9.5	5.0	7.6	59.7									79	2.1	3.4																
1934	93	98	85.8	44.6	4.25	38.2	45.2	298.3	177	80	7.0	10.3	(1) 25.1	(1) 9.7	60.1									80	2.6	3.9																
1935	92	99	76.6	48.0	4.25	28.0	46.4	295.8	185	81	8.1	9.6	24.2	10.2	63.7 (2)									83	3.0	3.8																
1936	104	105	78.5	58.8	4.25	38.7	46.8	298.2	192	83	9.0	10.7	19.3	13.6	63.3									86	3.6	4.4																
1937	124	122	79.4	69.8	4.25	49.1	50.3	321.1	212	85	10.6	12.4	19.8	15.2	64.9									103	9.2	4.6	5.5															
1938	146	139	109.5	(3) 63.5	4.25	41.6	50.1	388.7	214	87	11.0	11.1	7.5	16.6	63.1									105	9.5	4.6	6.3															
1939	232	182	330.5	85.6	4.25	45.0	54.8	335.0		91	89	10.0	10.0	11.5	19.3	72.6								108	9.8	4.1	6.8															
1940	494	380	859.8	164.2	4.25	86.8	68.1	358.6		100	93	10.0	10.0	15.5	22.7									121	10.3	4.0	4.8															
1940																																										
Agosto	486	374	1.023.3	160.3	4.25	60.9	61.6	344.5		102				15.0	20.1	79.1	124	104	5.1	4.5				126	10.5	4.2	3.1															
Septiembre	511	401	939.2	177.8	4.25	61.8	61.6	349.4		102	93			17.2	20.2	78.1	125	105	4.2	3.1				102	10.4	3.9	4.7															
Octubre	545	460	829.3	179.8	4.25	67.1	61.6	351.7		103				13.6	20.6	77.2	127	103	3.1	4.1				127	10.3	3.1	4.1															
Noviembre	559	463	838.8	157.3	4.25	71.8	61.6	358.2		101				13.6	20.6	77.7	128	105	3.3	4.2				128	10.5	3.3	4.2															
Diciembre	585	482	905.0	190.0	4.25	86.8	68.1	358.6		102	96			13.6	22.7		128	105	3.3	4.1				128	10.5	3.3	4.1															
1941																																										
Enero					4.25	76.9	62.4	362.5		103				16.2	21.8	81.0	129	105	3.0	6.7				129	10.5	3.0	6.7															
Febrero	623	510	1.190.0	232.4	4.25	82.6	62.4	367.7		100				19.4	21.4	84.8	130	103	3.9	6.3				130	10.3	3.9	6.3															
Marzo	654	524	1.082.9	171.9	4.25	83.6	62.4	367.7		100				20.3	21.4	82.0	130	103	3.9	6.3				130	10.3	3.9	6.3															
Abril	724	572	1.013.3	208.1	4.25	73.3	63.1	374.0		101				23.3	21.9	82.2	131	106	3.8	5.5				131	10.6	3.8	5.5															
Mayo	807	627	1.563.7	257.5	4.25	75.0	65.6	371.9		101				24.8	21.8	82.2	132	106	3.5	6.6				132	10.6	3.5	6.6															
Junio	851	703	1.213.1	248.5	4.25	74.1	65.9	364.5		102	97			22.8	21.8	80.3	132	106	3.5	6.6				132	10.6	3.5	6.6															
Julio	852	671	1.287.3	347.9	4.25	71.7	67.9	360.0		101				15.3	21.8		133	106	3.6	5.3				133	10.6	3.6	5.3															
Agosto	900	706	1.407.9	269.2	4.25	62.0	69.1							22.1	21.8		133	106	3.6	5.3				133	10.6	3.6	5.3															
Septiembre	1.004	803	1.111.7	283.4	4.25	55.7	70.4							22.1	21.8		133	106	3.6	5.3				133	10.6	3.6	5.3															

JAPON: (1) Tokio. (2) Revaluación de la reserva oro. (3) Desde Octubre de 1941, comercio general, inciza Corea y Formosa.

INDIA: (1) Imperial Bank of India. (2) Calcutta. (3) Bombay, nuevo índice. (4) A partir de Abril de 1935 Reserva de India, circulación meta. (5) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación meta. (6) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación meta. (7) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación meta. (8) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación meta. (9) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación meta. (10) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación meta. (11) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación meta. (12) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación meta. (13) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación meta. (14) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación meta. (15) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación meta. (16) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación meta. (17) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación meta. (18) A partir de Abril de 1935 Banco de

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alema- na	Argen- tina	Austra- lia	Bélgica	Brazil	Canadá	Chile (2)	China	Colom- bia	Espa- ña	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia	Japón	México
	R.M.	Peso	Libra	Belga	Milreís	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Franco	Libra est.	Florin	Rupees	Lira	Yen	Peso
1931	23.63	66.74	351.50	13.93 (2)	7.03	96.32	12.07	22.44	96.57	9.34	3.02	453.50	40.23	33.69	5.21	48.85	31.46
1932	23.75	58.44	279.93	13.91 (2)	7.12	88.06	7.91	21.74	95.27	8.04	3.93	350.61	51.72	26.35	5.12	28.11	31.46
1933	30.52	(1) 72.80	337.07	17.90 (2)	7.96	91.96	7.68	(3) 28.60	81.70	10.72	2.03	423.68	40.29	67.71	31.82	6.71	25.63
1934	39.37	33.58	400.95	23.30 (2)	8.43	101.01	10.14	34.09	61.78	13.61	6.57	503.93	40.29	64.48	37.88	8.56	29.71
1935	40.26	32.66	388.86	18.42 (2)	8.29	99.49	5.08	36.57	56.01	13.68	6.60	490.18	55.04	55.04	39.96	8.25	28.71
1936	40.30	33.14	395.94	16.92 (5)	5.88	99.91	5.12	29.75	57.08	12.31	6.11	497.09	55.00	55.00	37.52	7.29	29.02
1937	40.20	32.96	393.88	16.87 (5)	6.18	100.00	5.17	29.61	56.76	6.07	4.04	494.41	53.33	33.13	37.32	8.26	27.70
1938	40.16	32.59	389.55	16.89 (5)	5.84	99.47	5.17	21.36	55.95	5.60	2.88	488.94	53.13	36.59	5.26	28.45	21.21
1939	40.06	30.85	353.38	16.85 (5)	5.12	96.02	5.17	11.88	57.06	9.99	2.51	443.54	53.28	33.28	5.19	25.96	19.82
1940	40.02	29.77	303.16	5)	5.02	85.14	5.17	6.00	57.08	(4) 9.32	2.08	383.00	53.15	30.15	5.04	23.44	18.32
1940												(5)					
Octubre	39.97	29.77	321.29		5.01	86.32	5.17	5.68	56.48	9.13		403.26		30.17	5.03	23.44	20.40
Noviembre	39.98	29.77	321.57		5.01	86.92	5.17	5.84	57.00	9.13		403.56		30.17	5.04	23.44	20.40
Diciembre	39.98	29.77	321.50		5.01	86.56	5.17	5.69	57.13	9.13		403.50		30.18	5.04	23.44	20.40
1941																	
Enero	39.98	29.77	321.50		5.06	84.80	5.17	5.39	57.15	9.13		403.42		30.15	5.04	23.44	20.40
Febrero	39.97	29.77	321.11		5.06	83.69	5.17	5.42	56.99	9.13		402.97		30.14	5.04	23.44	20.40
Marzo	39.96	29.77	321.80		5.06	84.98	5.17	5.36	56.98	9.13		403.19		30.14	5.04	23.44	20.40
Abril	39.96	29.77	320.70		5.06	87.65	5.17	5.19	57.01	9.13		402.48		30.13	5.05	23.44	20.40
Mayo	39.97	29.77	321.19		5.06	87.42	5.17	5.25	57.02	9.13		403.10		30.13	5.08	23.44	20.40
Junio	39.97	29.77	321.25		5.06	88.18	5.17	5.34	56.98	9.13		403.16		30.13	5.26	23.44	20.40
Julio	—	29.77	321.51		5.06	88.27	5.17	5.24	56.98	9.13		403.23		30.13	—	23.44	20.40
Agosto	—	29.77	321.28		5.06	88.86	5.17	—	56.98	9.13		403.18		30.13	—	20.40	—
Septiembre	—	29.77	321.33		5.06	89.13	5.17	—	56.98	9.13		403.27		30.13	—	20.40	—
Octubre	—	29.77	321.37		5.08	88.78	5.17	—	56.98	9.13		403.29		30.15	—	20.40	—
Noviembre	—	29.77	321.43		5.09	88.00	5.17	—	56.99	9.13		403.42		30.15	—	20.40	—

NUEVA YORK (continuación)

PRECIOS DE METALES

AÑOS Y MESES	Noruega Corona	Nueva Zelandia Libra	Suecia Corona	Suiza Franco	Cobre				Plata	Oro		
					Electrolítico		Standard	Estaño			Zinc	
					cta. número p. libra	£ por tonelada						Piomo d por onza atañada 925 fino
1932	18.00	320.19	18.47	19.40	5.553	35,962	31,682	135,848	13,545	11,913	17,843	118.00
1933	21.43	340.00	22.03	24.83	7.025	36,359	32,324	194,510	15,666	11,670	18,144	124.00
1934	25.32	402.46	25.98	32.37	8.690	33,319	30,281	230,273	13,657	10,935	21,229	137.00
1935	24.63	391.26	25.27	32.50	8.649	35,430	31,867	225,473	14,082	14,238	28,952	142.00
1936	24.97	398.92	25.63	30.19	9.474	42,650	38,441	204,445	14,920	17,599	20,075	140.00
1937	24.84	396.91	25.48	22.98	13,167	59,339	54,465	242,133	22,258	23,326	20,067	140.00
1938	24.52	392.35	25.19	22.87	10,090	45,411	40,707	189,457	13,990	15,266	19,523	142.00
1939	23.27	354.82	23.99	22.52	10,965			256,425			20,570	154.00
1940	—	306.38	23.80	22.68	11,296			256,425			22,281	168.00
1941	—	—	—	—	11,797			261,137			23,439	168.00
1940												
Octubre	—	322.55	23.81	23.15	11,826			257,946			23,451	168.00
Noviembre	—	322.82	23.82	23.20	11,800			258,214			23,238	168.00
Diciembre	—	322.75	23.82	23.20	11,802			256,988			23,015	168.00
1941												
Enero	—	322.75	23.83	23.22	11,819			256,648			23,273	168.00
Febrero	—	322.36	23.83	23.22	11,794			264,975			23,341	168.00
Marzo	—	322.55	23.82	23.21	11,814			270,331			23,446	168.00
Abril	—	321.96	23.82	23.20	11,820			269,275			23,500	168.00
Mayo	—	322.45	23.84	23.20	11,815			267,534			23,457	168.00
Junio	—	322.51	23.84	23.21	11,810			267,750			23,400	168.00
Julio	—	322.37	—	—	11,812			258,272			23,397	168.00
Agosto	—	322.54	—	—	11,778			257,013			23,459	168.00
Septiembre	—	322.60	—	—	11,775			256,364			23,500	168.00
Octubre	—	322.63	—	—	11,775			255,842			23,500	168.00
Noviembre	—	322.71	—	—	11,775			256,713			23,500	168.00
Diciembre	—	—	—	—	11,775			257,025			23,500	168.00

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio anual. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23,4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23,9025 gramos de plata fina. (4) País de Burgo. (5) Cambio libre.

**RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN
EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE**

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plenamente garantidos con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para descontar letras originadas en operaciones agrícolas o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931.

Suspende la conversión metálica. Véase Decreto-Ley N.º 646

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley— a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconversión metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.011, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 5.580, de 1.º de Febrero de 1935. Autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades, que había sido suspendido en Julio de 1931.

A este fin se destina la participación del Fisco en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, asimismo, las rentas que le corresponde percibir de las empresas cupríferas de acuerdo con la Ley N.º 5.169, de 30 de Mayo de 1933.

Del producto de dichos recursos debe destinarse una mitad al pago de intereses y el resto, después de deducidos los gastos originados por la aplicación de esta Ley, a rescates o amortizaciones extraordinarias de los bonos.

Ley N.º 5.601, de 15 de Febrero de 1935. Complementa la Ley N.º 5.580, determinando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las municipalidades, deben abonar a la Caja Autónoma de Amortización, en moneda chilena, una suma equivalente al 50% de los servicios de sus respectivas deudas externas, computando las monedas extranjeras en la antigua paridad de 6 d oro.

Estas sumas se destinan al fomento de la producción, y a la construcción de obras públicas y de habitaciones para el pueblo.

Respecto a los servicios de bonos externos de la Caja de Crédito Hipotecario fija normas especiales, en ciertos casos análogos a las citadas anteriormente.

Leyes N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935 y 6.811, de 5 de Febrero de 1941. Leyes que rigen a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplía, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos. (Con la modificación introducida por la Ley 6.824). El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados; a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véase Leyes N.º 4.531 y 6.824.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. BOLETÍN 156, PÁG. 47. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.), y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.º 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. Véase Leyes Nos. 5.185 y 6.382.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. BOLETÍN 164, PÁG. 262 Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. BOLETÍN 166, PÁG. 314. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.